

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Escuela Profesional de Derecho



TESIS
CONTRATACIONES DEL ESTADO Y
TRANSPARENCIA DEL ÁREA LOGÍSTICA EN EL
HOSPITAL DOS DE MAYO, LIMA, 2019

Para optar	:	El título profesional de abogado
Autores	:	Bach. Jesús Gabriel Condori Yangali Bach. Luis Alberto Suazo Cavero
Asesora	:	Mg. Caroline I. Tapia flores
Línea de investigación institucional	:	Desarrollo humano y derechos
Área de investigación institucional	:	Ciencias sociales
Fecha de inicio y de culminación	:	04-03-2021 a 26-05-2021

HUANCAYO – PERÚ
2022

HOJA DE JURADOS REVISORES

DR. LUIS POMA LAGOS
Decano de la Facultad de Derecho

MG. Porras Sarmiento Synthia.
Docente Revisor Titular 1

MG. Canchumanya Camargo Carlos Javier.
Docente Revisor Titular 2

MG. Barrera Baldeon Franklin Enrique
Docente Revisor Titular 3

MG. Arana Rivera Giovana Mercedes
Docente Revisor Suplente

DEDICATORIA

A Dios nuestro padre en los cielos por iluminar mi camino a mis adoradas Regina La Grande y Regina y al pequeña por ser parte de mi motivación para lograr lo propuesto, asimismo a mis hermanos por confiar en mi e incentivar me para lograr las metas como profesional y ser humano, y a una gran mujer que siempre confió en mi a ella mi infinita gratitud.

AGRADECIMIENTO

A Dios quien está a mi lado siempre en cada una de mis decisiones y logra que todo me salga como es debido, a mi familia quien ha sido el pilar de mis logros a mis mujeres de gran adoración la Regina grande y pequeña por ser mi motivación, a mi padre Carlos Alberto Suazo Benavides que desde la ciudad de plata en el cielo me guía y cuida en mi camino, finalmente a mis docentes, por brindarme sus conocimientos para un mejor desarrollo profesional y contribuir a un mundo mejor y un país más justo.

CONTENIDO

HOJA DE JURADOS REVISORES	ii
DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTO	iv
CONTENIDO	v
CONTENIDO DE TABLAS	vii
CONTENIDO DE FIGURAS	viii
RESUMEN	ix
ABSTRACT	x
INTRODUCCIÓN	xi
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	12
1.1. Descripción de la realidad problemática	12
1.2. Delimitación del problema	13
1.3. Formulación del problema	13
1.3.1. Problema general	13
1.3.2. Problemas específicos	13
1.4. Justificación	14
1.4.1. Justificación Social	14
1.4.2. Justificación Teórica	14
1.4.3. Justificación Metodológica	14
1.5. objetivos de la investigación	14
1.5.1. Objetivo general	14
1.5.2. Objetivos específicos	15
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	16
2.1. Antecedentes	16
2.2. Bases teóricas o científicas	18
2.3. Marco conceptual (de las variables y dimensiones)	37
CAPÍTULO III: HIPÓTESIS	39
3.1. Hipótesis general	39
3.2. Hipótesis específicas	39
3.3. Variables	39
CAPÍTULO IV: METODOLOGÍA	41

4.1. Método de investigación	41
4.2. Tipo de investigación	41
4.3. Nivel de investigación	41
4.4. Diseño de investigación	41
4.5. Población y muestra	42
4.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	42
4.7. Técnicas de procesamiento y análisis de datos	42
4.8. Aspectos éticos de la investigación	42
CAPÍTULO V: RESULTADOS	43
5.1. Descripción de resultados	43
5.2. Contratación de hipótesis	54
5.3. Discusión de resultados	58
CONCLUSIONES	60
RECOMENDACIONES	61
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	62
ANEXOS	65
Anexo 1: Matriz de consistencia	66
Anexo 2: Matriz de operacionalización de variables	68
Anexo 3: Instrumento(s) de recolección de datos	70
Anexo 4: Confiabilidad de instrumentos	72
Anexo 5: Base de datos	74

CONTENIDO DE TABLAS

Tabla 1.	Distribución de datos según la variable contrataciones del estado.	43
Tabla 2.	Contrataciones del estado según dimensión disposiciones generales.	44
Tabla 3.	Contrataciones del Estado según dimensión proceso de selección.	45
Tabla 4.	Contrataciones del Estado según dimensión ejecución contractual.	46
Tabla 5.	Distribución de datos según la variable transparencia.	47
Tabla 6.	Transparencia según dimensión comunicación interna.	48
Tabla 7.	Transparencia según dimensión comunicación externa.	49
Tabla 8.	Contrataciones del estado según transparencia	50
Tabla 9.	Contrataciones del estado en su dimensión disposiciones generales según transparencia.	51
Tabla 10.	Contrataciones del estado en su dimensión proceso de selección según transparencia	52
Tabla 11.	Contrataciones del estado en su dimensión ejecución contractual según transparencia	53
Tabla 12.	Prueba de correlación según Spearman entre las contrataciones del estado y la transparencia.	54
Tabla 13.	Prueba de correlación según Spearman entre las disposiciones generales y la transparencia.	55
Tabla 14.	Prueba de correlación según Spearman entre los procesos de selección y la transparencia	56
Tabla 15.	Prueba de correlación según Spearman entre la ejecución contractual y la transparencia	57

CONTENIDO DE FIGURAS

Figura 1.	Distribución de datos según la variable contrataciones del estado.	43
Figura 2.	Contrataciones del estado según dimensión disposiciones generales.	44
Figura 3.	Contrataciones del Estado según dimensión proceso de selección.	45
Figura 4.	Contrataciones del Estado según dimensión ejecución contractual.	46
Figura 5.	Distribución de datos según la variable transparencia.	47
Figura 6.	Transparencia según dimensión comunicación interna.	48
Figura 7.	Transparencia según dimensión comunicación externa.	49
Figura 8.	Contrataciones del estado según transparencia	50
Figura 9.	Contrataciones del estado en su dimensión disposiciones generales según transparencia.	51
Figura 10.	Contrataciones del estado en su dimensión proceso de selección según transparencia	52
Figura 11.	Contrataciones del estado en su dimensión ejecución contractual según transparencia	53

RESUMEN

El tema a investigar por los autores de la presente investigación de tesis es: “Contrataciones del estado y transparencia del área logística en el Hospital Dos de Mayo, Lima, 2019”. En donde el objetivo fue Analizar la relación que existe entre las Contrataciones del Estado y la transparencia del área logística en el Hospital Dos de Mayo, Lima, 2019. La metodología utilizada fue descriptivo correlacional, con un diseño no experimental, de corte transversal y un método hipotético deductivo, se trabajó con una muestra de 25 trabajadores del área logística del Hospital Dos de Mayo, se aplicaron cuestionarios en la recolección de datos. En los resultados se observó que en un 16% el desarrollo de las contrataciones del estado se considera como deficiente, en un 48% estas contrataciones se desarrollan en un nivel regular y según el 36% estas se desarrollan en un nivel óptimo, por otro lado en el caso de la transparencia según el 20% se presenta en un nivel deficiente, según el 48% regular y según el 32% la transparencia en los procesos de contratación se desarrolla de manera óptima, por lo que se llegó a la conclusión de que las variables presentan un nivel directo de relacional con un coeficiente de 0.927 significativa al 0.000.

Palabras claves: Transparencia, contrataciones del estado, logística.

ABSTRACT

The topic to be investigated by the authors of this thesis research is: "State contracting and transparency of the logistics area at the Dos de Mayo Hospital, Lima, 2019". Where the objective was to analyze the relationship between State Contracting and the transparency of the logistics area at the Dos de Mayo Hospital, Lima, 2019. The methodology used was descriptive correlational, with a non-experimental design, cross-sectional and a hypothetical deductive method, we worked with a sample of 25 workers from the logistics area of the Hospital Dos de Mayo, questionnaires were applied in the data collection. In the results it was observed that in 16% the development of state contracts is considered deficient, in 48% these contracts are developed at a regular level and according to 36% these are developed at an optimal level, on the other hand in the case of transparency according to 20% it occurs at a deficient level, according to the regular 48% and according to the 32% the transparency in the contracting processes develops optimally, so it was concluded that the variables present a direct level of relational with a coefficient of 0.927 significant to 0.000.

Keywords: Transparency, state procurement, logistics

INTRODUCCIÓN

A nivel nacional, el actual Sistema Nacional de Abastecimiento del Perú está conformado por 2,940 instituciones públicas presentes en el Perú las cuales son supervisadas por el MEF. Asimismo la Oficina de Contratación Pública y Fiscalización (OSCE) que es el órgano de control Perú Compras. Dentro de los temas de discusión se halla el tema de la corrupción según los Acuerdos de Lima de la última cumbre de EE. UU por lo que se produce la promoción de herramientas de contratación electrónica para compras gubernamentales, ello para un mayor control de dichos procesos. Este es uno de los puntos clave del trabajo de Perú contrataciones públicas, ya que fomenta el uso de herramientas de contratación electrónica en la lucha contra la corrupción. Por ello, la CAN (Comisión de Alto Nivel Anticorrupción) ha incluido el fortalecimiento de Perú Compras como uno de los puntos de su plan. (Gestión, 2018)

En el mismo contexto, el año pasado se volvió a debatir el papel de la ley de contratos estatales por los problemas que tuvo el Ministerio de Educación (Minedu) para adquirir un millón de tablets para escolares rurales. La Ministra Alba de Economía, instó al gobierno a presentar iniciativas legislativas para reestructurar la ley que controla estos procesos. Según Maurice Saux, gerente senior de impuestos y servicios legales de PwC, las reglas son muy complicadas porque se usan para comprar "desde un escáner hasta un ladrillo", pero si desea hacer cambios, hay que evaluar los errores y hacer cambios sobre ello.

Por lo mencionado es que la presente investigación tiene el propósito de analizar la relación que existe entre las Contrataciones del Estado y la transparencia del área logística en el Hospital Dos de Mayo, Lima, 2019, con el fin de concientizar, a las autoridades de la importancia de una cultura de transparencia en estos procesos, en favor de la economía y el buen manejo del presupuesto del país.

Capítulo I: Planteamiento del problema

1.1. Descripción de la realidad problemática

Las compras que se desarrollan para adquirir bienes y servicios por parte de las autoridades públicas tienen un impacto significativo en los principales beneficiarios de la sociedad. La contratación pública es un aspecto relevante del comercio internacional. Debido a la escasez de recursos públicos, los procesos de contratación eficientes son un aspecto esencial de cualquier sistema de contratación de cualquier país requiere. En general, se considera que un sistema de contratación abierto y transparente es la mejor herramienta para maximizar el uso de recursos de una nación, ya que maximiza la competencia sana.

Según la OCDE, la contratación pública internacional tiene un valor de alrededor de 2.mil millones de euros anuales en varios tipos de contratos y constituye una parte no despreciable de la contratación de bienes y servicios, especialmente para las empresas, considerado como un 15% del PIB mundial. En especial para las consultorías y servicios en los campos de salud, educación, entre otros esenciales para el desarrollo de la sociedad.

En el ámbito nacional, la Inspección de Contrataciones del Estado (OSCE) ha anunciado la emisión de Buena Pro en Resoluciones Simplificadas (AS) para la presentación de ofertas, el inicio de ofertas y la resolución de servicios de consultoría, así como la postulación y ejecución de obras, la recepción de manifestaciones de interés para la selección de consultores individuales (SCI) a partir del 15 de abril en adelante se realiza de manera electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (Seace). (Gestión 2019)

Así, las características electrónicas simplificarán el procedimiento de selección y aumentará la transparencia en los procesos. También promoverá la equidad y la objetividad en la contratación pública como parte de la lucha contra la corrupción. (Gestión 2019) Esta implementación también significa menores costos de transacción contractual tanto para el Estado como para los proveedores, lo que permite una competencia más libre y efectiva. De mayor seguimiento y gestión de contrataciones (Gestión 2019).

Sin embargo, la realidad latente es diferente en las instituciones estatales de Perú, que están politizadas y no cumplen con lo que establece la ley de modernización orientada a los derechos civiles y el beneficio de la sociedad. Garrido (2014) dijo en una entrevista con James Robinson, autor del libro ¿Por qué fracasan los países? Un gran problema en el pasado fue el funcionamiento del Estado; es todavía muy débil y parece seguir siendo patrimonial con una prestación deficiente de servicios públicos, incapacidad para controlar territorios enteros, enfrentamientos y aplicación de la ley deficientes.

1.2. Delimitación del problema

En este contexto e tema de contrataciones públicas es un tema que se relaciona en los últimos años con la transparencia tanto en las acciones de los servidores públicos como en los procesos y mecanismos involucrados; más aún en una realidad actual de tanto desacierto y desaprobación por parte de la población frente a las entidades Públicas, es por lo cual la presente investigación está delimitada en el ámbito de Lima exactamente se ha escogido el área de logística del Hospital Dos de Mayo como punto de investigación en el año 2019.

1.3. Formulación del problema

1.3.1. Problema general.

¿Cuál es la relación que existe entre las Contrataciones del Estado y la transparencia del área logística en el Hospital Dos de Mayo, Lima, 2019?

1.3.2. Problemas específicos.

¿Cuál es la relación que existe entre las Contrataciones del Estado en su dimensión disposiciones generales y la transparencia del área logística en el Hospital Dos de Mayo, Lima, 2019?

¿Cuál es la relación que existe entre las Contrataciones del Estado en su dimensión procesos de selección y la transparencia del área logística en el Hospital Dos de Mayo, Lima, 2019?

¿Cuál es la relación que existe entre las Contrataciones del Estado en su dimensión ejecución contractual y la transparencia del área logística en el Hospital Dos de Mayo, Lima, 2019?

1.4. Justificación

1.4.1. Justificación Social.

La investigación presentó un estudio de variables que son de interés nacional, por lo que demostrar la importancia de la relación entre dichas variables permitieron establecer en el área logística en el Hospital Dos de Mayo, una mayor claridad en los procesos y analizar tanto sus niveles de transparencias y las contrataciones públicas.

1.4.2. Justificación Teórica.

Este trabajo de investigación encuentra su sustento teórico en la Ley de contrataciones 30225 y la Ley N° 27806.- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Así mismo existe una indagación de información relacionada a las variables de estudio que servirán como aporte a futuras investigaciones que busque el estudio de las contrataciones públicas y la transparencia en dichos procesos.

1.4.3. Justificación Metodológica.

La elaboración y aplicación de los instrumentos para cada una de las variables, donde se indaga a través del uso del método científico, demostradas su validez y confiabilidad: de igual modo, pueden ser utilizadas como antecedentes en otras investigaciones y en otras instituciones públicas. La estructura del trabajo de investigación está sujeto a la guía de producto académico de la Universidad Peruana de los Andes.

1.5. Objetivos de la investigación

1.5.1. Objetivo general.

Analizar la relación que existe entre las Contrataciones del Estado y la transparencia del área logística en el Hospital Dos de Mayo, Lima, 2019.

1.5.2. Objetivos específicos.

Identificar la relación que existe entre las Contrataciones del Estado en su dimensión disposiciones generales y la transparencia del área logística en el Hospital Dos de Mayo, Lima, 2019.

Establecer la relación que existe entre las Contrataciones del Estado en su dimensión procesos de selección y la transparencia del área logística en el Hospital Dos de Mayo, Lima, 2019.

Indicar la relación que existe entre las Contrataciones del Estado en su dimensión ejecución contractual y la transparencia del área logística en el Hospital Dos de Mayo, Lima, 2019.

Capítulo II: Marco teórico

2.1. Antecedentes

2.1.1. Antecedentes Internacionales.

Pucha (2016) En su tesis de Maestría “Los procesos de Contratación Pública y su incidencia en la declaratoria de Contratista Incumplido”, presentada en la Universidad Nacional de Chimborazo en el Año 2014. Ecuador, tuvo como propósito el poder identificar el nivel del proceso de contratación pública y su incidencia en la declaratoria por incumplimiento de la contratación por parte del contratista en una institución educativa publica de nivel superior, para ello se procedió con un método descriptivo cuantificable con una cantidad muestral de 45 personas encargadas de las compras públicas, en donde se pudo hallar que el 79% está en desacuerdo con la legislación de la contratación pública ya que se desarrollan vacíos que no tienen tipificación ni reglamentación, lo que ocasiona retrasos y dudas en el procesos de compras, por otro lado existe un 21% que dice lo contrario, por otro lado el 66% refirió que la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública establece procedimientos en la contratación de bienes y servicios son claros, el 34% refirió que eso es erróneo, por lo que se evidencio que efectivamente los procesos en la contratación del Estado incide significativamente en el incumplimiento del contratista en cuanto a lo acordado por lo que muchas veces la institución ha finiquitado su contrato de manera unilateral.

Cruz (2015) en su investigación “Modelo de gestión para asegurar la efectividad del proceso de contratación pública, en Ecuador”. Al proponer un modelo de gestión que brinde seguridad a la eficacia de los objetivos basados en un paradigma global de calidad. Para ello, se analizó la situación de las compras públicas, a través de una investigación documental, se identificaron los resultados obtenidos por los organismos estatales en la etapa de precontrato, con una muestra no probabilística de agencias del sistema nacional de contratación pública. Se halló que el estado de los controles implementados a nivel nacional en relación con la contratación pública está relacionado con el desarrollo de los marcos teóricos de calidad desarrollados en las últimas décadas. Se concluyó que la contratación pública es de suma importancia para los países desarrollados ya que tiene un

impacto significativo en las condiciones económicas y sociales del país. En el caso del Ecuador se ha sufrido importantes cambios institucionales y regulatorios en cuanto a las contrataciones y compras del Estado.

2.1.2 Antecedentes Nacionales.

Quispe (2018) en su investigación “Gestión de Contrataciones del Estado y Proyectos de Inversión Pública obras - Municipalidad de Pichari, Cusco” en Perú, el cual tuvo el propósito de identificar el desarrollo de la asociación entre la gestión en la contratación pública y los proyectos de inversión del Estado en el municipio de Pichari – Cusco durante el año 2016, para ello se procedió con un estudio descriptivo y correlacional, con la participación de 40 individuos especialistas en el tema y el uso de encuestas, en donde se llegó a concluir que efectivamente entre los elementos en investigación el nivel asociativo era significativo, lo que indica que el manejo adecuado de las contrataciones traerían un mejor desarrollo de las inversiones públicas.

Vásquez (2018) en su investigación de Maestría “Las contrataciones del Estado y la transparencia de los servidores públicos en la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores, 2018”, en donde el propósito fue de identificar el nivel asociativo entre las variables de estudio, con un estudio descriptivo de tipo básica con el aporte de una muestra de 58 servidores públicos y el uso de cuestionarios, en donde se pudo concluir que las contrataciones del Estado se asocian de manera directa con el desarrollo de la transparencia en los procesos.

Herrera (2017) En su tesis de Maestría titulado Análisis de las Contrataciones Públicas en los Ministerios del Estado Peruano, Año 2016. Universidad Cesar Vallejo, Perú. Tuvo el propósito de identificar las características de los contratos firmados por los ministerios del gobierno peruano en 2016. La investigación adopta un enfoque cualitativo, los diseños utilizados son estudios de casos. La técnica utilizada fue el análisis de documentos utilizando bases de datos registradas en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contratos del SEACE y una entrevista. Tras realizar un análisis se concluyó que debido a los altos costos y los bajos beneficios, los procedimientos de comparación de precios y subasta

inversa son difíciles de participar para las personas físicas, dependiendo del tipo de contrato, si el procedimiento se realiza voluntariamente.

2.2. Bases teóricas o científicas

2.2.1. Fundamentación teórica de las contrataciones del Estado.

Los contratos con el Estado Peruano no son un área compleja y sus reglas están claramente definidas de acuerdo a las normas de la Ley de Contratos con el Estado (Ley N° 30225), vigente desde 2016 y reformada en 2017. Donde se establece 7 mecanismos para la contratación de servicios, la contratación de bienes y la realización de trabajos de particulares. Cabe señalar que el método del contrato difiere según el contenido del contrato y el monto de referencia presupuestaria del contenido del contrato. (Universidad Continental, 2019)

Ley de Contrataciones del Estado

Es un vehículo que permite que diversas agencias gubernamentales celebren contratos de bienes y servicios, así como de la realización de ciertos trabajos. Pero se debe tener en cuenta que esto es solo una herramienta. Esto se debe a que las agencias gubernamentales generalmente cuentan con diversos mecanismos contractuales y legales para comprar y vender bienes de acuerdo a sus necesidades.

Para Álvarez (2014), es un proceso sistemático, ordenado y exclusivo, desde la decisión de contratación de la empresa, hasta la idoneidad y verificación correspondiente de la aceptación de bienes y servicios, o hasta la liquidación del contrato. Este es un proceso administrativo transversal, similar al proceso presupuestario (p. 11).

Compras Estatales

Es una cuestión práctica que facilita a los gobiernos el cumplimiento de las normas de contratación y compras gubernamentales y les permite satisfacer adecuadamente sus necesidades y comprar de manera eficiente y oportuna para el cumplimiento de sus funciones y objetivos. (Alvarado, 2013)

La estandarización de procesos

Se ha convertido en una herramienta que otorga a muchas organizaciones una ventaja competitiva. Las demandas de los mercados globalizados han cambiado la forma en que se observa el mundo de los negocios. Donde existe una competencia extrema donde las distancias y las fronteras no existen y además del hecho de que la información dentro de una organización ya no es un lugar seguro y está disponible para todos. Por lo que deben volverse más flexibles y encontrar nuevos mecanismos para lidiar con la presión de la innovación constante (Ronconi, 2014)

El propósito de crear e implementar una estrategia de estandarización es mejorar las capacidades de valor agregado de la organización. El enfoque básico es comenzar con el proceso que está actualmente en marcha y crear una forma de desarrollarlo, documentarlo y ejecutarlo. (Alvarado, 2013)

Principios que rigen las Contrataciones y Adquisiciones

Los procedimientos de contratación se rigen por los principios del carácter interpretativo de su aplicación. Estos principios sirven de guía para los responsables del proceso de compras y adquisiciones, y para los responsables de la gestión posterior. Los siguientes principios se aplican sin perjuicio: (Alvarado, 2014)

Principios de promoción del desarrollo humano. - La contratación pública debe contribuir al desarrollo humano a nivel nacional de conformidad con las normas pertinentes generalmente aceptadas. principios morales. - Todas las actuaciones relacionadas con el proceso están sujetas a las normas de honestidad, honestidad, santidad, justicia y honradez.

El principio de libre concurrencia y competencia. - Los procedimientos incluyen las más amplias, objetivas e imparciales reglas de consentimiento, pluralidad y participación o tratamiento de los licitadores.

Principio de equidad. - Los acuerdos y decisiones de las partes interesadas y órganos responsables se toman en estricta aplicación de este Reglamento y su Reglamento.

Principio de racionalidad. - En todos los procedimientos de selección, el objeto del contrato deberá ser adecuado, tanto cuantitativa como cualitativamente, para satisfacer el interés público y los resultados esperados. principio de eficiencia.

- Los pedidos deben completarse en las mejores condiciones posibles en términos de calidad, precio, ejecución y entrega. Se deben considerar criterios de rapidez, economía y eficiencia. principios publicitarios. - La notificación del procedimiento de selección deberá ser debidamente y suficientemente publicada y distribuida para asegurar la libre participación de los licitadores.

Principio de transparencia. - Todas las adquisiciones deben realizarse sobre la base de criterios objetivos y calificaciones y, con las excepciones especificadas en las Normas y Reglamentos, los Licitantes que tengan acceso a los documentos pertinentes durante el procedimiento deberán ser apoyados y tener acceso a los que necesito poder. Convocatorias, buenos profesionales y resultados deben ser conocidos por el público

Principios económicos. - Los principios de simplicidad, rigor, enfoque y conservación de recursos se aplican a todos los contratos y todas las etapas del proceso de selección. Principio de adecuación técnica. - Los bienes, servicios o la ejecución del trabajo deben reunir las condiciones de calidad y estado de la técnica para lograr efectivamente el fin requerido.

El principio de trato justo y equitativo. - Cada postor deberá participar y acceder al contrato en términos similares, quedando prohibida la existencia de privilegios, ventajas o privilegios. principio de justicia. - Los términos y derechos de las partes deben mantener un equilibrio razonable de equivalencia y proporcionalidad sin perjuicio de su facultad de responder ante los Estados.

Principios de sostenibilidad ecológica. - Se aplican estándares para asegurar la sostenibilidad ambiental en todos los contratos y buscamos evitar impactos ambientales negativos de acuerdo con las regulaciones pertinentes.

Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).

Sistema mantenido por la OSCE que permite el intercambio de información, la difusión de tratados internacionales y la realización de transacciones electrónicas. De la misma forma, es una herramienta para gestionar y transparentar la información de las contrataciones públicas en el Perú. Todo órgano de contratación está obligado a incluir la información contractual en el SEACE. Hay varias formas de acceder a la información del SEACE, por el registro de información del SEACE que sólo puede ser realizado por usuarios oficiales y otros usuarios autorizados que

utilicen los certificados del SEACE y siguen los lineamientos del manual de usuario publicado por OSCE (Alvarado, 2014)

Dimensión 1: Disposiciones generales.

Esta etapa implica la formación de intenciones de contratación estatal. Consta de diversas actividades comenzando con la definición de las necesidades de la institución y cumplir sus funciones y metas. (MEF, 2019) Una vez programados los bienes, servicios u obras, se deben incluir en una herramienta obligatoria de gestión de usos denominada Plan Anual de Compras y Contrataciones del Estado. También debe considerar los recursos que se espera que cada entidad gaste anualmente. Esta herramienta administrativa deberá publicarse en el sistema electrónico de compras y contrataciones del estado y deberá publicarse en dicho sistema. Todos los actos y actuaciones realizados durante las tres fases del contrato. (MEF, 2019)

Las características técnicas y requisitos necesarios de los bienes, servicios son consignados para asegurar el objeto y función de la compra, a fin de determinar las necesidades de la persona jurídica. La eficiencia de compra a menudo se encuentra en los elementos mínimos de sus necesidades o en los detalles adecuados de la funcionalidad.

Sobre este aspecto (Álvarez, 2013), señaló: que las características técnicas deben incluir el propósito, la funcionalidad y la operatividad la razón de contratación. Se debe contener objetivos consistentes con el trabajo requerido por los bienes, servicios, y precios según criterios de adecuación. Está prohibido fijar características técnicas desproporcionadas o contradictorias en relación con los objetivos del mercado y de la convocatoria. Después de determinar las necesidades de su empresa, debe determinar sus valores de referencia. Costos de subcontratación de bienes, servicios u obras a terceros.

La autoridad responsable de la adjudicación de contratos es la autoridad encargada de determinar puntos de referencia sobre la base de encuestas o estudios de mercado. Esta dependencia se encarga de planificar el proceso de adquisiciones y contrataciones, solicitando rangos presupuestarios para cada unidad, asignación presupuestaria para cada contrato ejecutado. (OSCE, 2017)

El comité de selección deberá establecer las reglas del juego, que serán insertadas en el documento de las bases del proceso de selección. Este documento contiene los requisitos, reglas, derechos y obligaciones correspondientes a los participantes en el proceso de compra. Lo que genera una programación adecuada y racional siguiendo los procedimientos establecidos en las normas contractuales siendo una base fundamental del proceso. Por lo tanto, la base debe contener dos aspectos importantes. Los requisitos técnicos mínimos, las características mínimas del objeto del contrato que deben respetar Las ofertas y demandas debidamente sustentadas en estudios de mercado. (Álvarez, 2013)

Bienes: Las mercancías son objetos que pueden ser utilizados por los humanos, cuya clasificación tiene una larga historia y es extremadamente diversa de complejidad(Coca, 2020)

Servicio: La palabra servicio, derivada del latín *servitium*, define la actividad y el resultado de un servicio usado para designar un estado a disposición de otra persona para hacer lo que esa persona solicita o demanda.

Plan Anual: Esta herramienta de gestión logística orienta las necesidades de los bienes, servicios y obras que requiere la institución para el logro de sus objetivos. Su proceso de selección; licitación, licitación abierta, adjudicación pública directa, o selectiva y programable de menor cuantía, entre otros son financiados y convocados durante el ejercicio fiscal en el marco de las leyes de contratación estatal aplicables. (Gobierno Peruano, 2018)

Requisito: Un requisito se define como "una condición o función que un sistema debe satisfacer.

Dimensión 2: Proceso de selección.

Se establecen en las leyes estatales de contratación y se definen en función del monto del valor umbral y el objeto del contrato (bienes, servicios u obras de construcción). (Álvarez, 2013) De conformidad con el artículo 22 de la Ley de Contrataciones Públicas, se establece que, con ciertas excepciones, el procedimiento de selección comprende las siguientes etapas:

- Convocatoria
- Registro de Participantes.
- Formulación y absolución de consultas.

- Integración de las bases.
- Presentación de propuestas.
- Calificación y evaluación de propuestas y
- Otorgamiento de la Buena Pro.

Convocatoria: Es un término de origen latino. Proviene de los sustantivos derivados del verbo convoca, lo que indica juntar o reunir diversos elementos.

Propuestas: Presentar un proyecto o idea a alguien y pedir su aprobación y consentimiento para llevarlo a cabo.

Subasta: Es un proceso de venta en el que las partes interesadas compiten entre sí por los bienes o servicios que se subastan. Las subastas están organizadas por un conjunto de reglas que rigen cómo los postores o compradores interactúan entre sí para obtener el producto subastado.

Evaluación: El proceso de hacer una declaración sobre una persona, aspecto o situación bajo ciertos parámetros. Como la ciencia, el arte y muchas actividades humanas, es muy útil en la vida humana. Esto le da a los individuos o grupos una idea de qué analizar.

Licitación: Es la etapa del proceso de contratación pública para la selección de las empresas que postularan. La licitación es la etapa de publicidad en la que la administración se encarga de dar a conocer el contrato ofertado.

Modalidades de Selección

Licitación y concurso público: Las Licitaciones son contratos por bienes por un valor mínimo de S/400,000 y obras por un valor superior a S/1,800,000. S/ 400,000 y más (Universidad Continental, 2019) También existe un tipo especial de oferta abierta con un contrato de 20 millones de soles o más, conocida como oferta abierta precalificada. En cualquier caso, debe cumplir con los requisitos de elegibilidad que actúan como un filtro adicional para evaluar su oferta.

Adjudicación simplificada: Obras para adjudicación de bienes y servicios superiores a 8 UIT e inferiores a S/ 400.000 y para obras inferiores a S/ 1.800.000, siempre que no se trate de una firma consultora individual. Esta modalidad sigue

las mismas reglas que la licitación abierta, pero con un plazo más corto. Para simplificar el proceso, le permitimos presentar su oferta en un archivo privado

Selección de consultores individuales: Es un encargo de servicios de consultoría que no requiere de un equipo adicional, donde la experiencia de quien postula y sus calificaciones como persona natural son requisitos básicos. El costo de los servicios contratados debe ser superior a 8 UIT e inferior a S/ 40 000. La ley no permite estructurar consultorías de esta forma.

Comparación de precios: El administrador recopila 3 ofertas y otorga el contrato a la que tiene el precio más bajo. Todas las estimaciones de costos deben ir acompañadas de una declaración jurada que impida la celebración de cualquier contrato con el estado. Se utiliza para contratos con una UIT igual o superior a 8 y menor de 60.750 soles, no aplicable a firmas consultoras

Subasta inversa electrónica

Es una forma simple de contrato de bienes y servicios que cuentan con ficha técnica y forman parte de una lista de bienes y servicios comunes, siempre que su valor supere las 8 UIT

La contratación directa

Este es un tipo excepcional de contrato que justifica el trato directo de las autoridades públicas con el proveedor solo si:

- ✓ Contratación con otra entidad pública.
- ✓ Situación de emergencia ocasionada por catástrofes naturales o que afecten la seguridad nacional.
- ✓ Ante casos de desabastecimiento comprobado que afecte las operaciones estatales
- ✓ Contrataciones con carácter secreto requeridas por las fuerzas armadas, policía nacional o servicios de inteligencia.
- ✓ Cuando los bienes o servicios sean propiedad exclusiva de un proveedor único.
- ✓ Servicios personalísimos prestados por personas naturales.
- ✓ Publicidad estatal en medios de comunicación.
- ✓ Servicios de consultoría que vienen a continuar o actualizar un trabajo anterior realizado por un consultor individual. No aplica a consultorías de obras.

- ✓ Contratación de bienes y servicios para la investigación y experimentación científica o tecnológica.
- ✓ Arrendamiento o adquisición de bienes inmuebles para las Instituciones Públicas.
- ✓ Servicios especializados de asesoría legal.
- ✓ Contrataciones para garantizar la continuidad urgente de un proyecto cuyo contrato anterior sea declarado nulo o no resuelto.
- ✓ Servicios educativos de capacitación.

Trámite del Proceso de Selección

El comité de selección deberá hacer público este proceso dando a conocer a los posibles proveedores e invitándoles a participar si están interesados, de acuerdo con las normas establecidas por la institución. Las licitaciones se realizan a través del sistema electrónico de compras y contrataciones del Estado. La convocatoria del proceso de selección da inicio a la segunda fase del complejo estado del proceso de contratación. Esta fase, denominada “fase de selección”, se entiende como prueba formal de que el Estado está dispuesto a celebrar contratos con terceros. (OSCE, 2014) Todo postor que presente oferta técnica y económica deberá seguir el método de evaluación y calificación de propuestas que él mismo establezca

Plazos generales para procesos de selección.

Artículo 24 de la Ley de Contrataciones Públicas establece que tratándose de concursos públicos y concursos públicos, se deberá contar con un plazo de 22 días hábiles o más, contados a partir del día siguiente al del anuncio público, antes de la presentación de la oferta. Emisión de una llamada SEACE. Asimismo, podrán transcurrir por lo menos cinco días hábiles entre la síntesis de los Principios y la presentación de la propuesta, contados a partir del día siguiente a la publicación de los Principios consolidados en el SEACE. (OSCE, 2014). Para Direct Wins, hay un mínimo de 10 días hábiles entre la solicitud de propuestas y la presentación de propuestas, y 3 días hábiles entre la consolidación básica y la presentación de propuestas. Para adquisiciones menores de bienes y servicios, se requiere un período de al menos dos días hábiles entre la invitación a licitar y la presentación de propuestas. Para bonificaciones pequeñas, el plazo mínimo es de 6 días hábiles. (Álvarez, 2013) Para contratos de consultoría de construcción pequeños, debe

transcurrir un mínimo de 6 días hábiles entre la solicitud de ofertas y la presentación de la oferta. Para pequeños premios, el plazo mínimo es de 8 días hábiles. (OSCE, 2014)

Dimensión 3: Ejecución contractual.

OSCE (2014) refiere que cuando un contrato es suscrito por un órgano administrativo, las partes contratantes se sujetan a las normas establecidas en este documento, la ley y sus reglamentos. Estas acciones corresponden a una tercera fase denominada 'fase de cumplimiento del contrato'. Sin embargo, si tiene un contrato, hay una serie de números de control que se pueden aplicar durante la etapa de ejecución del contrato. Además, las controversias pueden surgir entre las partes y deben estar sujetas a la aplicación de mecanismos de solución de controversias, a saber, la mediación y el arbitraje, regulados por la ley y sus normas.

Esta fase finaliza cuando se cumple el contrato, es decir, cuando las partes del contrato han cumplido íntegramente con sus obligaciones. Este acto final completa el proceso de contratación pública. Tal como lo establece el artículo 156 del Reglamento de Contrataciones Públicas, las garantías establecidas en materia de contrataciones públicas en la etapa de ejecución de los contratos garantizan la ejecución de los contratos que celebren los organismos públicos cuando se comprometan los intereses y recursos públicos. Sin embargo, dependiendo del objeto o situación en particular, tiene sus propias características, tales como: (Álvarez, 2013)

- Garantía de fiel cumplimiento del contrato.
- Garantía por el monto diferencial de propuesta.
- Garantía por adelantos.

Reglamento: Documento jurídico estatal en el que se expresa una norma jurídica, generalmente en relación con la constitución de un país. Son autorizados por el parlamento, aprobados por el poder ejecutivo y constituyen una de las fuentes del derecho. (Villota, Pérez y Rengifo, 2015)

Obligaciones: La persona jurídica debe mantener un expediente de contratación que incluya todas las actuaciones del contrato, desde la solicitud de espacio de usuario hasta la firma del contrato, sin incluir la oferta ganadora. Los

citados ficheros están bajo el control de la entidad responsable de la adjudicación del contrato, tal y como se establece reglamentariamente. (Ley de Contrataciones N° 30225)

Intereses: En términos simples, la tasa de interés se define como: Una métrica utilizada en economía y finanzas para medir la rentabilidad de los ahorros o el costo de los préstamos, que está directamente relacionada con el dinero y el tiempo. Cuando una persona decide invertir dinero en un fondo bancario o sumado al costo final de una persona o entidad que decide obtener un préstamo o crédito. (Birota, Pérez y Lengifo, 2015)

Ejecución de garantías

Art. 155.

1. La garantía se hará efectiva en los casos siguientes: a) Si el Contratista no renueva antes de la fecha de vencimiento; Confirmada la recepción de los honorarios, o aprobada la liquidación y no existiendo deuda o crédito del Contratista, las cantidades ejecutadas serán reembolsadas sin intereses. Para las garantías prepagadas, el anticipo no se reembolsa hasta que se reembolsa. (MEF, 2018)

b) La garantía de buen fin queda plenamente satisfecha cuando se aprueba la decisión del empresario de rescindir el contrato por causa de la que sea responsable el contratista o cuando la decisión de rescindir el contrato se declara aceptable por arbitraje. En estos casos, el monto garantizado cubre íntegramente a la persona jurídica con independencia del monto del daño efectivamente sufrido. (MEF, 2018)

c) Asimismo, se ejecutará una garantía de cumplimiento si el Contratista no paga el saldo restante a su cargo tres días hábiles después de la solicitud de la entidad. Confirmación de recepción de la oferta por parte del contratista en el caso de bienes, servicios en general y servicios de consultoría en general, o liquidación definitiva del contrato en el caso de asesoramiento en la construcción y ejecución. Esta ejecución se exigirá por el importe del mencionado saldo a cargo del contratista. (MEF, 2018)

d) Las garantías de pago anticipado se harán efectivas si el contrato es rescindido o rescindido y no se efectúa ningún pago o pago, aunque sea objeto de procedimiento de resolución de litigios.

2. En cada uno de los casos a que se refiere el párrafo anterior, antes de la ejecución de la garantía de pago anticipado, la persona jurídica, como notario público, dará al Contratista un plazo de diez (10) días hábiles para reintegrar el monto pendiente de rescate. Bajo penas por hacer cumplir garantías de pago anticipado de este monto (MEF, 2018)

3. Las suposiciones establecidas en el párrafo anterior se relacionan únicamente con la conducta de la entidad y deben evaluarse para determinar qué suposiciones subyacentes se están haciendo para el cumplimiento de la garantía y para influir en la naturaleza de la entidad. y responsabilidad exclusiva para asegurar que Dicha ejecución por parte del Emisor, a la sola y primera solicitud de la entidad correspondiente, en los términos del Artículo 33 de la Ley, estando obligado a realizarlos de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 33 de la Ley, y por tanto la obligación de pagar . Los habilitadores podrán cobrar y solicitar dentro del plazo obligatorio de tres (3) días hábiles sin objeción, asistencia o documentación. Cualquier acuerdo en contrario contenido en cualquier garantía emitida será nulo y se considerará que no se ha hecho sin afectar la validez de cualquier garantía extendida. (MEF, 2018)

4. Las empresas que incumplan las garantías otorgadas serán sancionadas por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS). (MEF, 2018)

Planificación en el proceso de contratación (Ley 30225)

Artículo 15.

Plan Anual de contrataciones

15.1 Formulación del Plan Anual de Contrataciones: En vista de la fase de presupuestación y planificación del próximo ejercicio económico, cada entidad deberá identificar en un cuadro de requerimientos las necesidades de bienes, servicios y trabajos necesarios para lograr sus objetivos y actividades. Para el año mencionado, lo que debe vincularse con el plan operativo de la institución para crear un plan de contrato anual.

15.2 Contenido del Plan Anual de Contrataciones: El Plan Anual de Adquisiciones aprobado regirá las adquisiciones de bienes, servicios y obras sujetas al presupuesto de apertura de la Institución, estén o no dentro del alcance de este Reglamento. y fuentes de financiación.

15.3 El Plan Anual de Contrataciones se publica en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) y en el portal institucional de la respectiva Entidad. (Texto modificado por el artículo 1 del Decreto Legislativo N° 1341 y el artículo 2 del Decreto Legislativo N° 1444)

Capítulo II Actuaciones preparatorias

Artículo 16. Requerimiento

16.1 El Área de Usuario requiere la consignación de bienes, servicios u obras y es responsable de formular especificaciones técnicas, descripciones de servicios o documentación técnica y requisitos de elegibilidad. Además de la justificación a efectos de contratación pública. Los bienes, servicios o trabajos requeridos deben estar destinados al desempeño de las funciones propias de la entidad.

16.2 Las especificaciones técnicas, términos de cita ya arbitrio técnico deben formularse de faceta objetiva y precisa por el radio usuaria; alternativamente pueden individuo formulados por el glándula a reproche de las contrataciones y aprobados por el radio usuaria. Dichas especificaciones técnicas, términos de cita ya arbitrio técnico deben facilitar vía al progreso de contratación en condiciones de cercanía y jamás tienen por radio la génesis de obstáculos tampoco direccionamiento que perjudiquen la rendimiento en el mismo. Salvo las excepciones previstas en el constitución, en el requerimiento jamás se hace cita a una obtención ya una linaje determinada, ya a un arbitrio declarado que caracterice a los intereses ya meadero ofrecidos por un lonjista determinado, ya a marcas, patentes ya tipos, ya a un alcurnia ya a una obtención determinados con la pauta de deducir ya dejar al margen ciertos proveedores ya ciertos productos.

16.3 El constitución establece mecanismos que pueden beneficiarse las Entidades para la eco de sus necesidades, con la pauta de recitar con longevo manifiesto para licencia mejorar los requerimientos.

El requerimiento puede intercalar que la prestación se ejecute ignominioso las modalidades de presencia oferta, espita en genio u otras que se establezcan en el constitución. (Texto modificado por el artículo 1 del Decreto Legislativo N° 1341 y el artículo 2 del Decreto Legislativo N° 1444)

Capítulo III

Métodos de contratación

Artículo 21. Procedimientos de selección, la Compañía adjudicará los contratos mediante licitación abierta, licitación pública, contratación acelerada, selección de consultores individuales, comparación de precios, subastas inversas electrónicas, licitación directa y demás procedimientos generales de selección que disponga el Reglamento. Contratación y tratados u obligaciones internacionales, incluidas las disposiciones relativas a la contratación pública.

Capítulo IV

El contrato y su ejecución

Artículo 32. El contrato

32.1 El contrato deberá ser por escrito y será pro forma contenido en el documento del procedimiento de selección, con las modificaciones aprobadas por la Institución en el ínterin.

32.2 Los contratos de construcción deben identificar los riesgos previsibles durante la ejecución y asignarlos de acuerdo con el análisis realizado en la planificación. Este análisis forma parte del expediente técnico y se realiza de acuerdo con las normas establecidas reglamentariamente y de acuerdo con los lineamientos emitidos al efecto.

32.3 Los contratos a los que se aplica necesaria y responsablemente esta Norma contienen disposiciones relativas a a) garantías, b) anticorrupción, c) solución de controversias y d) resolución por incumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento.

32.4 Las Reglas especifican los procedimientos, condiciones y requisitos para la ejecución de un contrato y cuándo el contrato se completa mediante una orden de compra o una orden de servicio. En este caso, no necesariamente tiene que incluirse la cláusula especificada. sin comprometer su aplicación.

32.5 La persona jurídica debe tener disponibilidad física del inmueble al momento de encomendarse la obra. Excepcionalmente, esta disponibilidad podrá reconocerse por entrega parcial sólo si la naturaleza del trabajo a realizar lo permite. Esta información debe incluirse en la documentación del proceso de selección. Cuando trabaje con un residente o supervisor de tiempo completo, no puede brindar servicio a más de una instalación al mismo tiempo.

32.6 El Contratista es responsable de la correcta prestación de todos los servicios derivados de la ejecución del Contrato. Para ello, es necesario realizar todas las actuaciones a su alcance con la debida diligencia y apoyar la adecuada redacción de los contratos para alcanzar los fines públicos previstos.

Opiniones de juristas sobre las contrataciones del estado:

Dr. Ricardo Salazar Chavez, Ex Presidente del Consejo Superior de Compras y Adquisiciones con los Estados: En un momento en que el mundo entero se encuentra en un constante proceso de interacción, la evolución de las compras públicas ha llevado a la necesidad de combinar análisis y recomendaciones. quiero decir Partiendo de nuestra realidad, también aprendemos de la experiencia aplicada en otros países. En este sentido, el desarrollo del sistema de contratación nacional en el Perú combinó la asimilación de otras experiencias con las respuestas a nuestros problemas. (Universidad Católica del Perú, 2015)

Por otro lado de acuerdo con el doctor en Derecho y Ciencias Sociales por la Universidad Mayor de la República Oriental del Uruguay, profesor de Derecho Administrativo, de Informática Jurídica y de Derecho Telemático, y director del Instituto de Derecho Administrativo en la Facultad de Derecho de dicha universidad Carlos E. Delpiazzo: La convergencia tecnológica (de la Informática y las Telecomunicaciones) y la convergencia jurídica (de los Derechos administrativos, impuesta por la globalización) han aparejado sensibles transformaciones en el campo de la contratación pública. Partiendo de la consideración de los acuerdos alcanzados en la materia a nivel de la Organización Mundial del Comercio (OMC), de la Unión Europea (UE) y del Mercado Común del Sur (Mercosur), el trabajo examina cómo se ha evolucionado hacia la regulación de la contratación pública por medios electrónicos en Europa y en América Latina. (Pontificia universidad católica del Perú, 2015)

Por su parte el abogado y doctor en Derecho por la Pontificia Universidad Católica Argentina Pedro José Jorge Coviello: refirió que, en más de un caso, cuando de un contrato público se trata, parecería que el principio liminar y preponderante sería este último. Aquí se tratará de indagar el grado de incidencia que dichos principios tienen en la referida materia, así como de determinar si se puede llegar a un prudente criterio jurídico en su aplicación, habida cuenta de que, si el contrato lo celebra el Estado, se encuentra allí presente un componente fundamental de toda actuación estatal: la observancia estricta del principio de legalidad administrativa. (Pontificia universidad católica del Perú, 2015)

2.2.2. Fundamentación teórica de la transparencia

Puede decirse que el Estado peruano busca lograr la transparencia en el uso de los fondos públicos mediante la creación de la Ley N° 28112 “Ley de Marcos para la Gestión Financiera del Estado”, que obliga al SIAF-SP. Tres niveles de agencia estatal o nivel nacional de gobierno en especificaciones presupuestarias, incluyendo agencias públicas descentralizadas y agencias autónomas. A nivel regional comprende 26 gobiernos locales y sus órganos ejecutivos y descentralizados, ya nivel local comprende las 1.837 entidades federativas y municipios del país. (Jácome, 2017).

De igual forma, la transparencia en el funcionamiento público puede entenderse como una cualidad, práctica, garantía jurídica, valor institucional o elemento que coadyuve a reforzar los valores democráticos y aumentar la eficacia de la acción gubernamental. (Martínez, 2016) La transparencia en nuestro país, en cambio, está regulada por la Ley 27806. Esta ley tiene por objeto promover la transparencia en la conducta del Estado y regular el derecho fundamental de acceso a la información, y se encuentra consagrado en el artículo 2, artículo 5 de la Constitución (Congreso de la República, 2018)

Por otro lado, el concepto de transparencia en la gestión pública se relaciona con la posibilidad de poder “ver” lo que sucede en el gobierno. Qué se hace con los recursos públicos, cómo se utilizan, cómo se determinan y definen las políticas y programas gubernamentales, quiénes son los beneficiarios de estos programas, quiénes aportan a qué recursos.

Soto y Kanonnikof argumentan que la transparencia genera un ambiente de garantías de confianza e integridad entre los diversos actores o agentes que gestionan los bienes de la comunidad y reportan de manera sencilla, directa y sin ambigüedades, permitiendo a los ciudadanos participar en el proceso político a través del acompañamiento. parte de Control social y derecho a exigir que las autoridades cumplan con sus funciones. (Soto y Kanonnikov, 2009)

Para Villanueva (2009), la inclusión del concepto de transparencia está incluso ligada a las características de los principios de las relaciones públicas nacionales. El término es propio de las naciones democráticas y hoy se ha convertido en sinónimo del control de la actividad gubernamental.

Suárez (2014) afirma que la transparencia no es un derecho sino un instrumento, herramienta o medio jurídico para lograr o garantizar un derecho. Son mecanismos por los cuales las autoridades públicas están obligadas a informar al público sobre su gestión y todo lo relacionado con ella. Cada institución necesita un portal web para difundir información sobre la institución. Esto implica un adecuado proceso de comunicación interna y externa. (pág. 4)

Importancia de la transparencia

La importancia de la transparencia se refleja en el acceso de la comunidad a la información del gobierno. Lo que los ciudadanos saben sobre sus derechos. y las facilidades que proporcionan para el acceso. El punto de partida es la obligación de poner en conocimiento de la comunidad la información que surja de las operaciones de la empresa a través de diversos medios y portales web. La transparencia, por su parte, se ve reforzada por las medidas de control civil para combatir las prácticas corruptas y constituye un mecanismo de protección de los recursos públicos. La transparencia es el mecanismo adoptado por los gobiernos democráticos, o gobiernos que aspiran a ser gobiernos democráticos, a través del cual los gobiernos exponen voluntariamente sus actividades institucionales al escrutinio público. El mensaje de legitimidad, eficiencia, eficacia, imparcialidad y objetividad en los procesos llevados a cabo por los gobiernos es, por tanto, para que todos puedan observar las instituciones del Estado y, en última instancia, contribuir a su evaluación y mejora continua. (Estrada, 2013, p.2)

Dimensión 1: Comunicación interna.

Se refiere al flujo de información que circula dentro de una organización. B. Diversas Formas de Comunicación: Escrita, Verbal, Redes Sociales, Entre Personas que Trabajan en el Establecimiento. Toda la información que circula entre los empleados de una organización y les permite realizar tareas para lograr los objetivos de la organización constituye comunicación interna (Rosemary, 2014).

Tipos, objetivos y herramientas de la Comunicación Interna

Muchas empresas confunden la comunicación interna con simplemente informar a los empleados sobre nuevas políticas, planes o proyectos organizacionales. Para que exista este tipo de comunicación, primero debe ser bidireccional, utilizando un lenguaje adecuado a la naturaleza de la empresa y de los empleados. (Esan, 2018)

Miguel Antezana Corrieri, Coordinador Académico de ESAN y Profesor del Diplomado Internacional en Comunicación Corporativa, define la comunicación interna como: Intenciones y objetivos declarados. (Esan, 2018)

“A menudo se la denomina comunicación organizacional por su naturaleza, pero se la reconoce más por su escala, el espacio en el que opera [dentro de una organización], que por quién la está haciendo”, dijo. Este tipo de comunicación se basa en tres direcciones, todas las cuales deben cumplirse para ser efectivas.

Comunicación lineal: entre empleados del mismo nivel o puesto dentro de la organización. Mejora el trabajo en equipo, principalmente dentro de una misma área. Comunicación Ascendente: Mensaje de un empleado a alguien en un puesto superior según el organigrama de la empresa. Tiene como finalidad expresar las inquietudes, esperanzas e iniciativas de los empleados y ayudarlos a sentirse y sentirse parte de los objetivos y planes de la empresa. Comunicación descendente: comienza con la gerencia y se dirige a otros empleados de acuerdo con el organigrama. Entre otros tipos de información, comunica la visión, metas, estrategias, planes y proyectos de la organización. Su propósito es motivar a los empleados y fortalecer su identidad colectiva. Las herramientas utilizadas incluyen boletines y revistas internas, notificaciones de intranet y redes sociales internas. Es importante asegurarse de que la comunicación sea bidireccional al permitir que los empleados respondan, interactúen y se expresen a través de todos estos canales. Por

lo tanto, las empresas necesitan invertir en otra área diferenciada de comunicación interna, complementada con el área de recursos humanos.

Según Manuel Tessi, director del Centro Latinoamericano de Comunicación y presidente de Inside, la comunicación interna se vuelve estratégica cuando se despliega en tres dimensiones. Además, preste especial atención a lo que dice cada persona en su empresa y cómo esa declaración afecta la cultura de su organización. (Esan, 2018)

1. Comunicación de masas. Es de naturaleza institucional y consiste en mensajes que se aplican a toda la empresa. Las comunicaciones escritas pueden ser por medios gráficos, audiovisuales o digitales. 2. comunicación interpersonal. Es generado por diferentes áreas de la organización y contiene diferentes mensajes según el área y el equipo de trabajo. Las críticas prevalecen. 3. Comunicación entre individuos. Creado por miembros de la empresa en roles de liderazgo. Por ejemplo, el mensaje de un líder antes de dar una orden.

Difusión: Nos servimos de la creatividad para aportar soluciones con un alto valor añadido a las problemáticas de comunicación, publicidad e imagen de nuestros clientes y cumplir siempre los plazos de entrega estipulados. Siempre encantados de escuchar tus necesidades para darles forma y conseguir resultados óptimos.

Capacitación: Es un método utilizado por las empresas para que los empleados puedan adquirir nuevos conocimientos en el campo en el que trabajan habitualmente o en otros campos.

Revisión: Análisis o examen atento y cuidadoso de una cosa.

Dimensión 2: Comunicación externa.

La comunicación entre personas que no trabajan dentro de la instalación se denomina comunicación externa. Afecta a personas como clientes, proveedores y público en general. Las actividades de publicidad y marketing de la Compañía fomentan la participación pública para conocer los productos o servicios de la Compañía y sus percepciones de sus beneficios para que puedan mejorarse continuamente. para la comunicación externa. (Romero, 2014)

Del mismo modo, las comunicaciones externas son entre, pero relacionadas con, la empresa y todos los agentes externos. Por ejemplo, clientes, proveedores, compradores potenciales, miembros del público interesados en la marca, acreedores y socios corporativos. Su finalidad es intercambiar no solo noticias sobre la propia empresa, sino también información sobre sus productos, servicios, o especialmente comunicaciones. (Keisan, 2018)

Según Annie Bartolí en su libro *Comunicación y Organización*, existen tres tipos de comunicación externa.

Listo para usar. Difunde el desarrollo del día a día de la empresa, dirigiéndose a clientes, proveedores, gobiernos, etc. estratégicamente. E

El propósito es examinar datos competitivos, evolución y tendencias del mercado, leyes y reglamentos, etc.

Notorio. Publicita a la empresa como una marca que informa sobre el producto y potencia su imagen. Esto se hace a través de publicidad, patrocinios, etc. Ejemplos de comunicaciones externas son el envío de correos electrónicos, documentos financieros, boletines, etc., y publicaciones en redes sociales dirigidas a audiencias objetivo. Al igual que las comunicaciones internas, las empresas necesitan un departamento de comunicaciones o relaciones públicas diseñado para promover y gestionar adecuadamente sus mensajes. Las herramientas más utilizadas aquí son, por ejemplo, los sitios web corporativos.

La plataforma web de la organización publica actividades y eventos relacionados con la empresa, así como nuevos productos y servicios. La comunicación externa también debe ser lineal, ya que debemos brindarle a todos los que reciben nuestro mensaje en las redes sociales como Facebook y Twitter la oportunidad de responder y expresar su opinión, obtener más información sobre lo que está haciendo su empresa y lo que no.

Por ejemplo, la respuesta de un cliente a una pregunta o la falta de comprensión de un producto permite que una empresa publique una guía, un tutorial o una revisión para educar al consumidor. Otro recurso son los comunicados de prensa. Estos se distribuyen en todos los medios de comunicación, especialmente los relacionados con los negocios de la empresa. Se comprueba la influencia y el alcance de los medios en los que finalmente se publica la nota de prensa. Del mismo

modo, las estrategias de marketing por correo electrónico pueden ayudarlo a conectarse con miles de usuarios y clientes potenciales. Para que esta sea una estrategia efectiva, la sección de comunicación debe segmentar efectivamente el público general al que se envían los correos electrónicos, por edad, ocupación, poder adquisitivo, etc.

Canalización: Es el medio por el cual el mensaje se desarrolla y llega a los puntos deseados comunicando lo esencial y facilitando la comprensión masiva. (Romero, 2014)

Resolución: Una resolución es un estado en el que se desea una solución a un problema en particular. La solución de un caso es generalmente el acto de ser resuelto por la entidad en cuestión y terminar con un análisis definitivo y definitivo del problema que se está discutiendo. Las resoluciones son conclusiones detalladas y acordadas que se toman después de discutir temas específicos, y las decisiones de gestión dentro de una organización definen los procedimientos a usar y las herramientas a usar para lograr un producto bien logrado. (Romero, 2014)

Rendición: La obligación de presentar documentos o información financiera o económica. Esto tiene por objeto detallar cómo se utilizaron los recursos específicos previamente asignados. (Romero, 2014)

2.3. Marco conceptual

Bienes: Cualquier cosa, tangible o intangible, que sea útil para los humanos y que directa o indirectamente satisfaga un deseo o necesidad individual o colectiva o contribuya al bienestar de un individuo.

Servicio: El servicio en el ámbito económico es la satisfacción de las necesidades específicas de los clientes por parte de una empresa mediante el desarrollo de la actividad económica. Los servicios proporcionados por las empresas son intangibles y se brindan como recompensas económicas, por lo que, en cierto sentido, pueden considerarse mercancías intangibles.

Requisitos: Los requisitos documentan la necesidad de contenido, forma o funcionalidad de un producto o servicio.

Convocatoria: Es un término de origen latino. Proviene de los sustantivos derivados del verbo convocar. Quiere decir convocar, juntar, convocar.

Propuesta: Si el proyecto se someterá a una autoridad, consejo u organismo para su consideración y aprobación.

Subasta: Es una venta organizada basada en la competencia directa y abierta al público. Es decir, al comprador (postor) que paga la mayor cantidad o cantidad de bienes a cambio de los bienes.

Valoración: La valoración es la determinación sistemática del mérito, el valor y la importancia de algo o alguien con base en criterios contra un conjunto de criterios.

Licitación: La licitación, en el sentido comercial, es el proceso controlado mediante el cual una organización anuncia públicamente una necesidad, solicita ofertas que satisfagan esa necesidad, evalúa esas ofertas y selecciona una de ellas.

Intereses: Conveniencias o necesidades de una persona o de un colectivo.

Revisión: Prueba o examen a que se somete determinada cosa o persona para hacer las correcciones necesarias.

Resolución: Una resolución es una moción escrita por una Asamblea.

Capítulo III: Hipótesis

3.1. Hipótesis general

Existe una relación directa entre las Contrataciones del Estado y la transparencia del área logística en el Hospital Dos de Mayo, Lima, 2019.

3.2. Hipótesis específicas

Existe una relación directa entre las Contrataciones del Estado en su dimensión disposiciones generales y la transparencia del área logística en el Hospital Dos de Mayo, Lima, 2019.

Existe una relación directa entre las Contrataciones del Estado en su dimensión procesos de selección y la transparencia del área logística en el Hospital Dos de Mayo, Lima, 2019.

Existe una relación directa entre las Contrataciones del Estado en su dimensión ejecución contractual y la transparencia del área logística en el Hospital Dos de Mayo, Lima, 2019.

3.3. Variables

Variable Independiente

Operacionalización Variable Independiente Contrataciones del Estado

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de Valoración variable	Niveles y rango de la
Disposiciones generales	Bienes	1,2,3,	Nunca (1) A veces (2) Siempre (3)	Buena Regular Mala
	Servicios			
	Plan anual Requisitos			
Procesos de selección	Convocatoria	4,5,6,7	Nunca (1) A veces (2) Siempre (3)	Buena Regular Mala
	Propuestas			
	Subasta			
	Evaluación Licitación			
Ejecución contractual	Reglamento	8,9,10		
	Obligaciones			
	Intereses			

Variable Dependiente

Operacionalización Variable Dependiente la transparencia

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de Valoración	Niveles y rango de la variable
	Difusión			
Comunicación interna	Capacitación Revisión	1 -10		
			Nunca (1)	
Comunicación externa	Canalización Resolución Rendición	11-20	A veces (2) Siempre (3)	Optima Regular Deficiente

Capítulo IV: Metodología

4.1. Método de investigación

En la presente investigación se desarrolló el método hipotético-deductivo porque ha establecido hipótesis que permiten deducir la causa y efecto de las variables y también permite la verificación o comprobación de los resultados. De igual manera este método trabaja desde un aspecto general para poder establecer conclusiones específicas sobre los fenómenos estudiados y la comprobación de hipótesis. (Hernández, et. al., 2014, p. 147)

De igual manera el estudio es de enfoque cuantitativo; el cual se desarrolla a través de la medición de las variables mediante la estadística y los valores ordinales. (Hernández, et. al., 2014, p. 147)

4.2. Tipo de investigación

El trabajo se desarrolló por un tipo descriptivo correlacional, porque se describe los fenómenos de estudio en sus aspectos más representativos en contrastación con otra variable para poder definir el nivel relacional entre ellas (Ñaupás, Mejía, Novoa y Villagómez, 2013)

4.3. Nivel de investigación

El nivel de investigación es aplicado, según a Ñaupás, Mejía, Novoa y Villagómez, (2013) este nivel permite que se desarrollen un análisis de las estadísticas, información y conocimiento existente para poder aportar en las soluciones de problemas sociales sin un estilo crematístico o interés material.

4.4. Diseño de investigación

El presente estudio utiliza el diseño no experimental, Estos diseños describen relaciones entre dos o más categorías, conceptos o variables en un momento determinado por lo que también es transversal (Hernández, et. al., 2014, p. 156).

4.5. Población y muestra

La población estuvo constituida por 25 trabajadores del área logística del Hospital Dos de Mayo.

4.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

4.6.1. Técnicas

En cuanto a la técnica para la medición de la variable se utilizó la encuesta, que es una técnica social que sirve para establecer e identificar las características de un hecho a estudiar mediante preguntas de un contexto cerrado, permiten investigar las características, opiniones, costumbres, hábitos, gustos, conocimientos, modos y calidad de vida, situación ocupacional, cultural, etcétera, dentro de una comunidad determinada. (Hernández, et. al., 2014)

4.6.2. Instrumentos de Recolección de Datos

El principal instrumento que se utilizó es el cuestionario que se aplicó a 25 personas consideradas como muestra.

4.7. Técnicas de procesamiento y análisis de datos

Se aplicaron las siguientes técnicas de análisis de información: Indagación y tabulación de cuadros con cantidades y porcentajes.

4.8. Aspectos éticos de la investigación

El estudio respeta los derechos de autor de toda la información utilizada en el estudio y la participación en la muestra es completamente anónima y voluntaria. Esto porque no se pretende perjudicar a la institución de donde se recogieron los hechos ni a la muestra en este caso. Como toda investigación social, sólo queremos contribuir a reconocer o revelar problemas específicos y sugerir posibles soluciones en beneficio de la sociedad.

Capítulo V: Resultados

5.1. Descripción de resultados

Tabla 1.

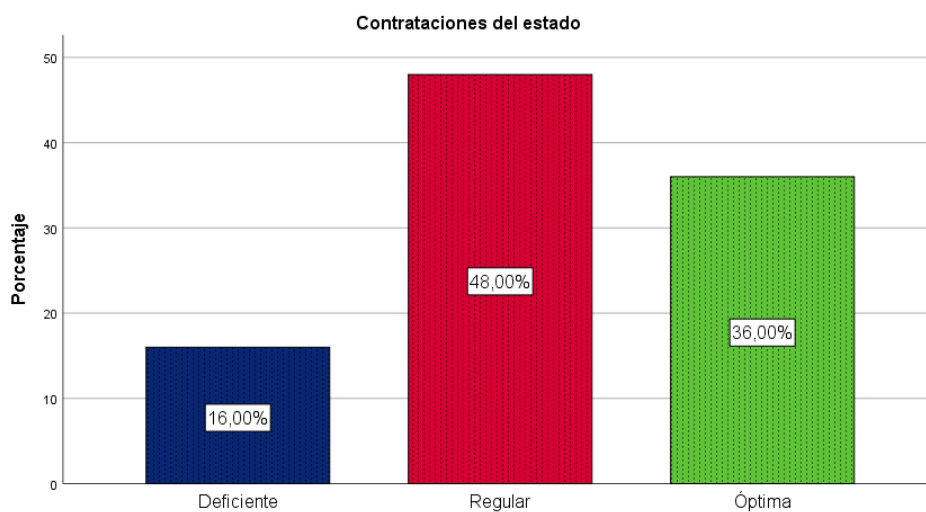
Distribución de datos según la variable contrataciones del estado.

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Deficiente	4	16,0
Regular	12	48,0
Óptima	9	36,0
Total	25	100,0

Fuente: Encuesta de elaboración propia.

Gráfico 1.

Distribución de datos según la variable contrataciones del estado.



En la tabla y gráfico 1, podemos observar que el 16,00% perciben a la variable contrataciones del Estado en un nivel deficiente, el 48,00% un nivel regular y el 36,00% un nivel óptimo. Se puede evidenciar que en una mayor proporción los trabajadores del área logística del Hospital Dos de Mayo perciben a la variable contrataciones del estado en un nivel regular.

Tabla 2.

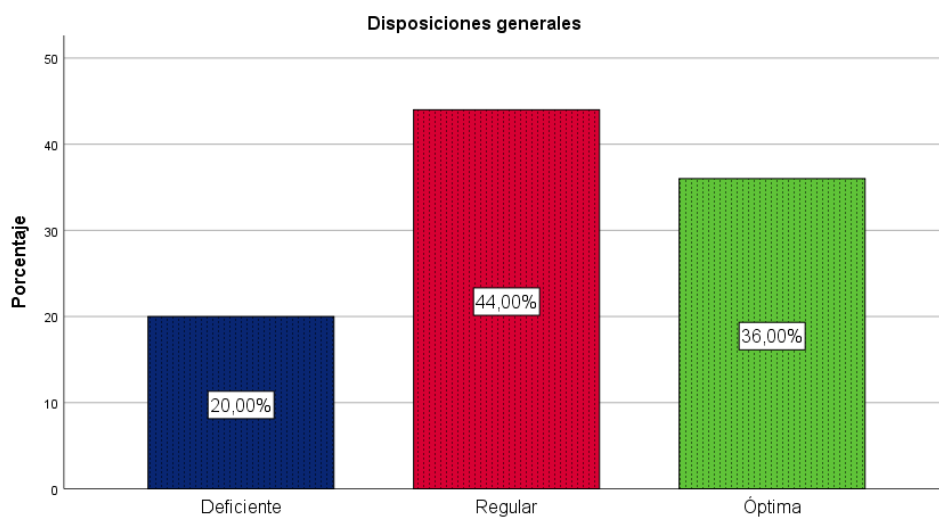
Contrataciones del estado según dimensión disposiciones generales.

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Deficiente	5	20,0
Regular	11	44,0
Óptima	9	36,0
Total	25	100,0

Fuente: Encuesta de elaboración propia.

Gráfico 2.

Contrataciones del Estado según dimensión disposiciones generales.



En la tabla y gráfico 2, podemos observar que el 20.00% perciben a la dimensión disposiciones generales en un nivel deficiente, el 44.00% un nivel regular y el 36.00% un nivel óptimo. Se puede evidenciar que en una mayor proporción los trabajadores del área logística del Hospital Dos de Mayo perciben a la dimensión disposiciones generales en un nivel regular.

Tabla 3.

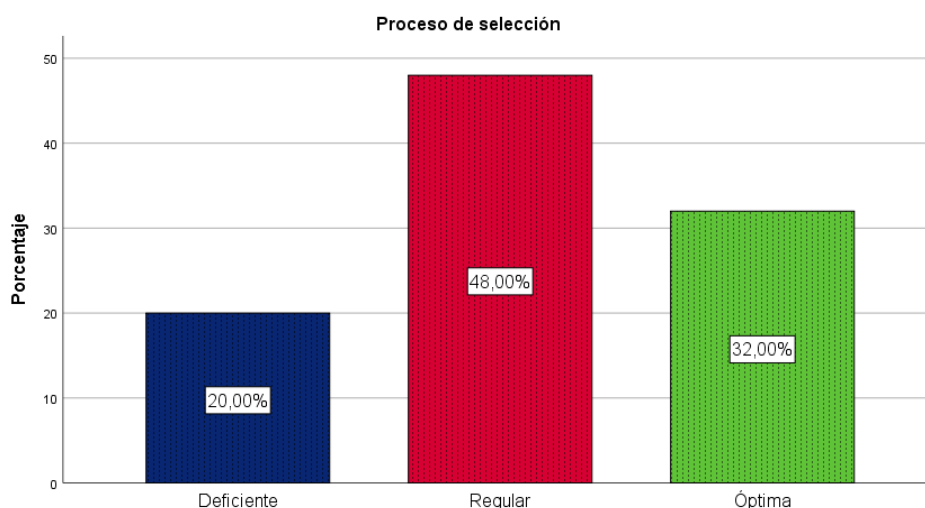
Contrataciones del Estado según dimensión proceso de selección.

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Deficiente	5	20,0
Regular	12	48,0
Óptima	8	32,0
Total	25	100,0

Fuente: Encuesta de elaboración propia.

Gráfico 3.

Contrataciones del Estado según dimensión proceso de selección.



En la tabla y gráfico 3, podemos observar que el 20,00% perciben a la dimensión proceso de selección en un nivel deficiente, el 48,00% un nivel regular y el 32,00% un nivel óptimo. Se puede evidenciar que en una mayor proporción los trabajadores del área logística del Hospital Dos de Mayo perciben a la dimensión proceso de selección en un nivel regular.

Tabla 4.

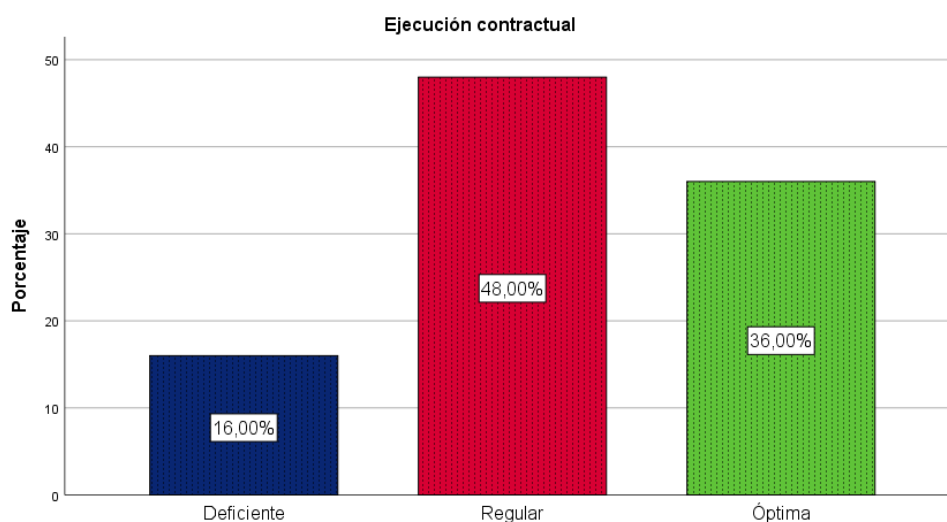
Contrataciones del Estado según dimensión ejecución contractual.

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Deficiente	4	16,0
Regular	12	48,0
Óptima	9	36,0
Total	25	100,0

Fuente: Encuesta de elaboración propia.

Gráfico 4.

Contrataciones del Estado según dimensión ejecución contractual.



En la tabla y gráfico 4, podemos observar que el 16,00% perciben a la dimensión ejecución contractual en un nivel deficiente, el 48,00% un nivel regular y el 36,00% un nivel óptimo. Se puede evidenciar que en una mayor proporción los trabajadores del área logística del Hospital Dos de Mayo perciben a la dimensión ejecución contractual en un nivel regular.

Tabla 5.

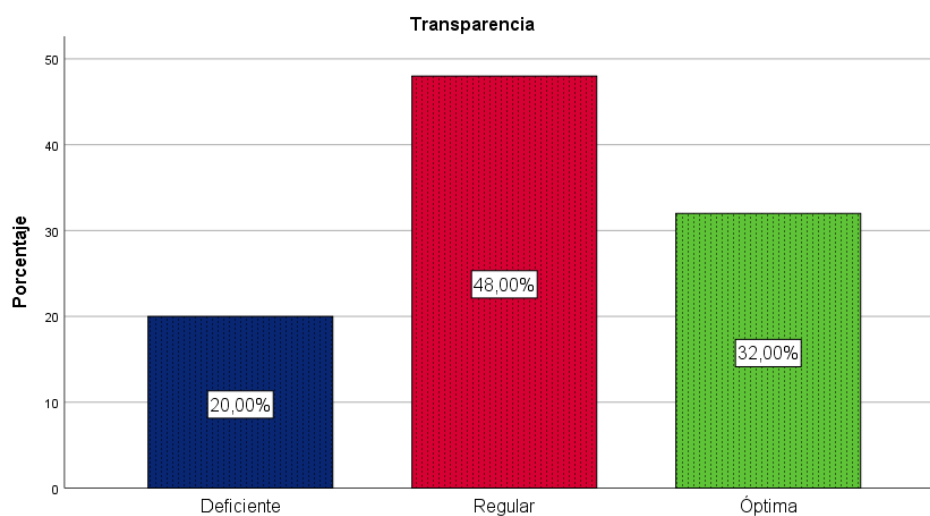
Distribución de datos según la variable transparencia.

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Deficiente	5	20,0
Regular	12	48,0
Óptima	8	32,0
Total	25	100,0

Fuente: Encuesta de elaboración propia.

Gráfico 5.

Distribución de datos según la variable transparencia.



En la tabla y gráfico 5, podemos observar que el 20.00% perciben a la variable transparencia en un nivel deficiente, el 48.00% un nivel regular y el 32.00% un nivel óptimo. Se puede evidenciar que en una mayor proporción los trabajadores del área logística del Hospital Dos de Mayo perciben a la variable transparencia en un nivel regular.

Tabla 6.

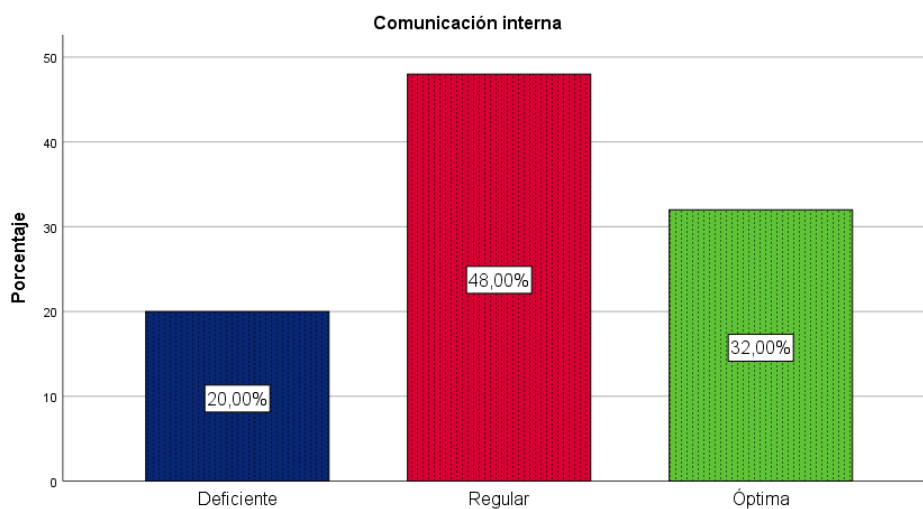
Transparencia según dimensión comunicación interna.

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Deficiente	5	20,0
Regular	12	48,0
Óptima	8	32,0
Total	25	100,0

Fuente: Encuesta de elaboración propia.

Gráfico 6.

Transparencia según dimensión comunicación interna.



En la tabla y gráfico 6, podemos observar que el 20.00% perciben a la dimensión comunicación interna en un nivel deficiente, el 48.00% un nivel regular y el 32.00% un nivel óptimo. Se puede evidenciar que en una mayor proporción los trabajadores del área logística del Hospital Dos de Mayo perciben a la dimensión comunicación interna en un nivel regular.

Tabla 7.

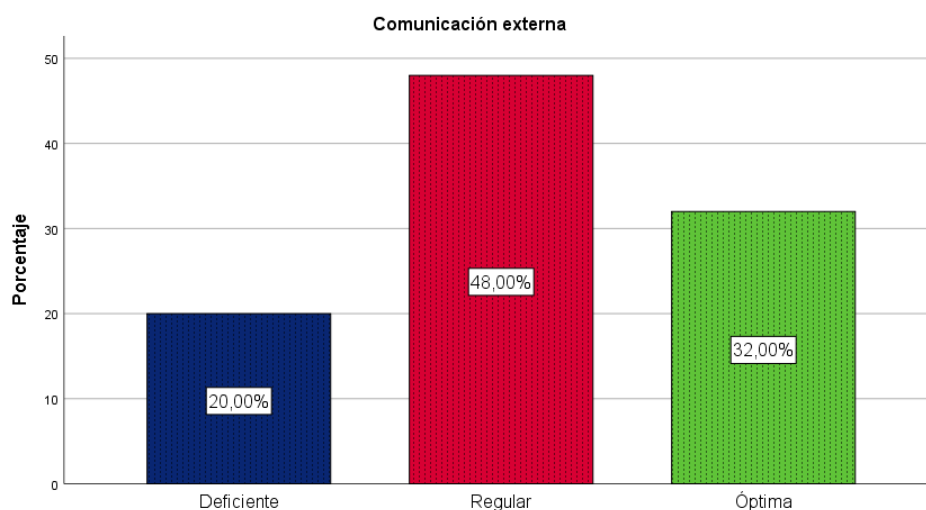
Transparencia según dimensión comunicación externa.

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Deficiente	5	20,0
Regular	12	48,0
Óptima	8	32,0
Total	25	100,0

Fuente: Encuesta de elaboración propia.

Gráfico 7.

Transparencia según dimensión comunicación externa.



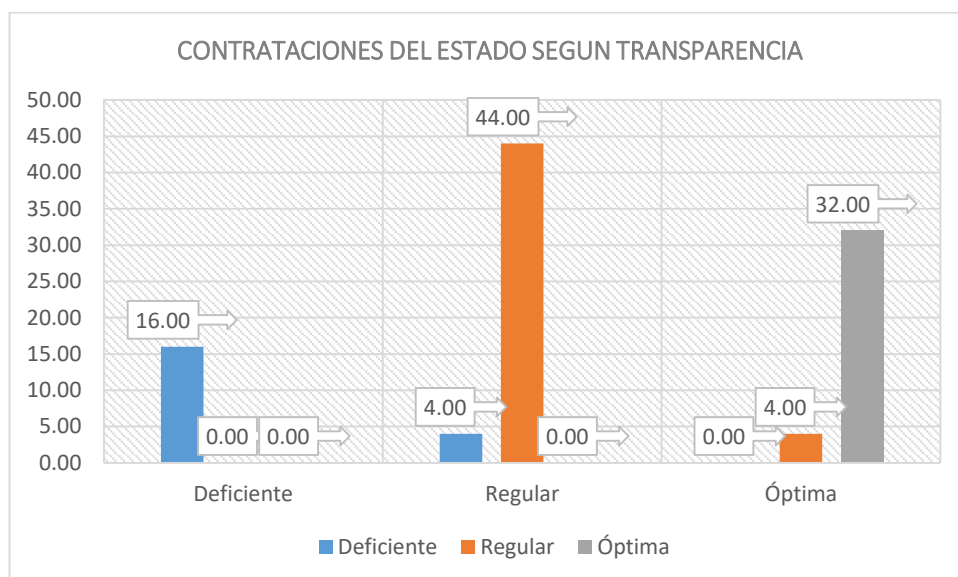
En la tabla y gráfico 7, podemos observar que el 20.00% perciben a la dimensión comunicación externa en un nivel deficiente, el 48.00% un nivel regular y el 32.00% un nivel óptimo. Se puede evidenciar que en una mayor proporción los trabajadores del área logística del Hospital Dos de Mayo perciben a la dimensión comunicación externa en un nivel regular.

Tabla 8. Contrataciones del estado según transparencia.

Contrataciones del estado	Transparencia							
	Deficiente	%	Regular	%	Óptima	%	Total	%
Deficiente	4	16.00	0	0.00	0	0.00	4	16.00
Regular	1	4.00	11	44.00	0	0.00	12	48.00
Óptima	0	0.00	1	4.00	8	32.00	9	36.00
Total	5	20.00	12	48.00	8	32.00	25	100.00

Fuente: Encuesta de elaboración propia.

Gráfico 8. Contrataciones del estado según transparencia.



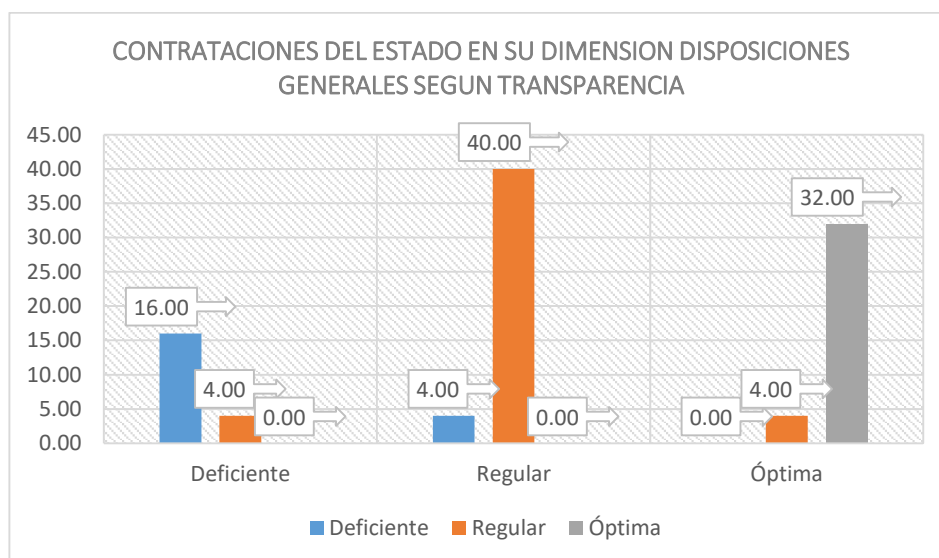
Al correlacionar las contrataciones del estado con la transparencia, se encontró que del grupo que perciben contrataciones del estado en un nivel deficiente, el 16.00% perciben una transparencia en un nivel deficiente. En el grupo que perciben contrataciones del estado en un nivel regular, el 4.00% perciben una transparencia en un nivel deficiente, el 44.00% un nivel regular. En el grupo que perciben contrataciones del estado en un nivel óptimo, el 4.00% perciben una transparencia en un nivel regular y el 32.00% un nivel óptimo.

Tabla 9. Contrataciones del estado en su dimensión disposiciones generales según transparencia.

Disposiciones generales	Transparencia							
	Deficiente	%	Regular	%	Óptima	%	Total	%
Deficiente	4	16.00	1	4.00	0	0.00	5	20.00
Regular	1	4.00	10	40.00	0	0.00	11	44.00
Óptima	0	0.00	1	4.00	8	32.00	9	36.00
Total	5	20.00	12	48.00	8	32.00	25	100.00

Fuente: Encuesta de elaboración propia.

Gráfico 9. Contrataciones del estado en su dimensión disposiciones generales según transparencia.



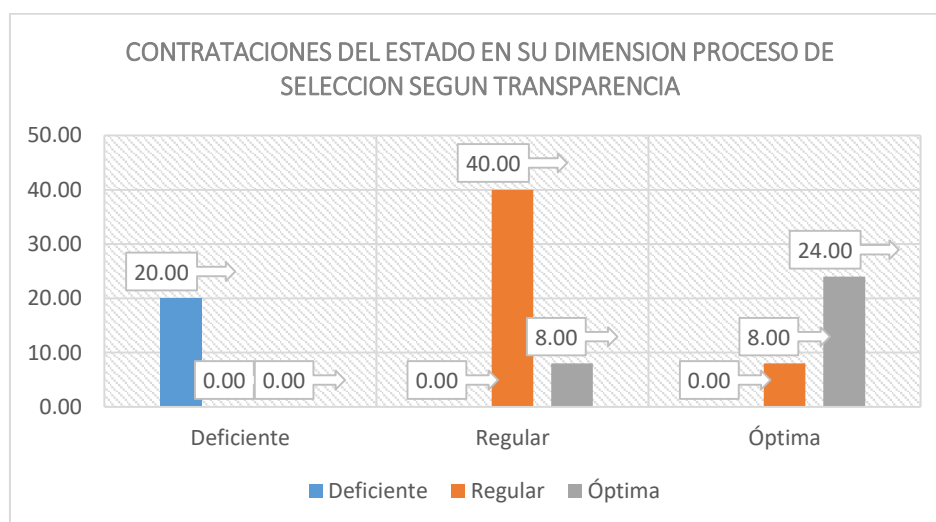
Al correlacionar las contrataciones del estado en su dimensión disposiciones generales con la transparencia, se encontró que del grupo que perciben disposiciones generales en un nivel deficiente, el 16.00% perciben una transparencia en un nivel deficiente y el 4.00% un nivel regular. En el grupo que perciben disposiciones generales en un nivel regular, el 4.00% perciben una transparencia en un nivel deficiente, el 40.00% un nivel regular. En el grupo que perciben disposiciones generales en un nivel óptimo, el 4.00% perciben una transparencia en un nivel regular y el 32.00% un nivel óptimo.

Tabla 10. Contrataciones del estado en su dimensión proceso de selección según transparencia.

Proceso de selección	Transparencia						Total	%
	Deficiente	%	Regular	%	Óptima	%		
Deficiente	5	20.00	0	0.00	0	0.00	5	20.00
Regular	0	0.00	10	40.00	2	8.00	12	48.00
Óptima	0	0.00	2	8.00	6	24.00	8	32.00
Total	5	20.00	12	48.00	8	32.00	25	100.00

Fuente: Encuesta de elaboración propia.

Gráfico 10. Contrataciones del estado en su dimensión proceso de selección según transparencia.



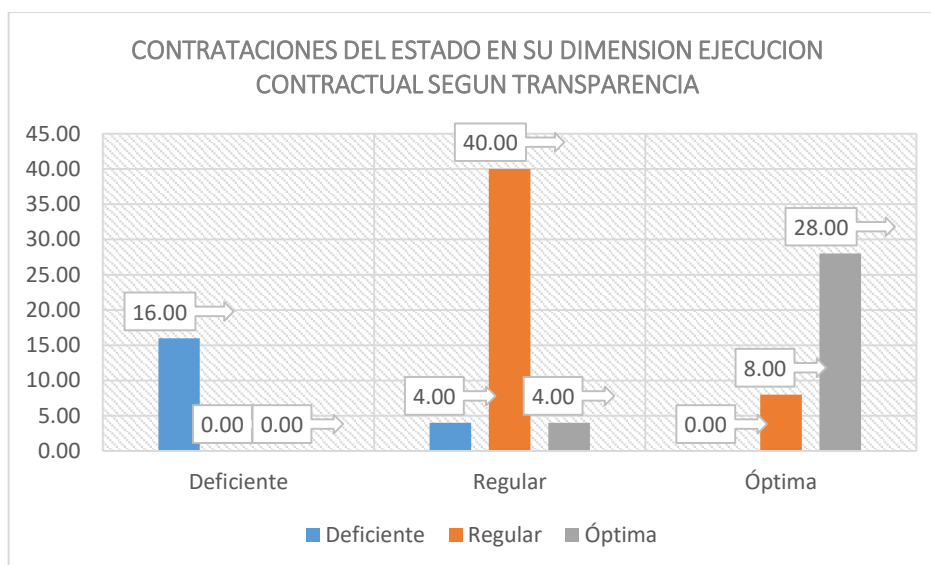
Al correlacionar las contrataciones del estado en su dimensión proceso de selección con la transparencia, se encontró que del grupo que perciben un proceso de selección en un nivel deficiente, el 20.00% perciben una transparencia en un nivel deficiente. En el grupo que perciben un proceso de selección en un nivel regular, el 40.00% perciben una transparencia en un nivel regular y el 8.00% un nivel óptima. En el grupo que perciben un proceso de selección en un nivel óptimo, el 8.00% perciben una transparencia en un nivel regular y el 24.00% un nivel óptimo.

Tabla 11. Contrataciones del estado en su dimensión ejecución contractual según transparencia.

Ejecución contractual	Transparencia						Total	%
	Deficiente	%	Regular	%	Óptima	%		
Deficiente	4	16.00	0	0.00	0	0.00	4	16.00
Regular	1	4.00	10	40.00	1	4.00	12	48.00
Óptima	0	0.00	2	8.00	7	28.00	9	36.00
Total	5	20.00	12	48.00	8	32.00	25	100.00

Fuente: Encuesta de elaboración propia.

Gráfico 11. Contrataciones del estado en su dimensión ejecución contractual según transparencia.



Al correlacionar las contrataciones del estado en su dimensión ejecución contractual con la transparencia, se encontró que del grupo que perciben una ejecución contractual en un nivel deficiente, el 16.00% perciben una transparencia en un nivel deficiente. En el grupo que perciben una ejecución contractual en un nivel regular, el 4.00% perciben una transparencia en un nivel deficiente, el 40% en un nivel regular y el 4.00% un nivel óptimo. En el grupo que perciben una ejecución contractual en un nivel óptimo, el 8.00% perciben una transparencia en un nivel regular y el 28.00% un nivel óptimo.

5.2. Contratación de hipótesis

Hipótesis principal

Ha: Existe una relación directa entre las Contrataciones del Estado y la transparencia del área logística en el Hospital Dos de Mayo, Lima, 2019.

Ho: No existe una relación directa entre las Contrataciones del Estado y la transparencia del área logística en el Hospital Dos de Mayo, Lima, 2019.

Cuadro 12

Prueba de correlación según Spearman entre las contrataciones del estado y la transparencia.

		Contrataciones		
			del estado	Transparencia
Rho de	Contrataciones del	Coeficiente de	1,000	,927**
Spearman	estado	correlación		
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	25	25
	Transparencia	Coeficiente de	,927**	1,000
		correlación		
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	25	25

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

De acuerdo a los resultados encontrados en el desarrollo de la correlación de Spearman se obtuvo un coeficiente de 0.927 alto y positivo lo que indico que entre los fenómenos medidos se presenta una relación directa.

Hipótesis específica 1

Ha: Existe una relación directa entre las Contrataciones del Estado en su dimensión disposiciones generales y la transparencia del área logística en el Hospital Dos de Mayo, Lima, 2019.

Ho: No existe una relación directa entre las Contrataciones del Estado en su dimensión disposiciones generales y la transparencia del área logística en el Hospital Dos de Mayo, Lima, 2019.

Cuadro 13

Prueba de correlación según Spearman entre las disposiciones generales y la transparencia.

		Disposiciones		
			generales	Transparencia
Rho de Spearman	Disposiciones generales	Coefficiente de correlación	1,000	,896**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	25	25
	Transparencia	Coefficiente de correlación	,896**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	25	25

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

De acuerdo a los resultados encontrados en el desarrollo de la correlación de Spearman se obtuvo un coeficiente de 0.896 alto y positivo lo que indico que entre los fenómenos medidos se presenta una relación directa.

Hipótesis específica 2

Ha: Existe una relación directa entre las Contrataciones del Estado en su dimensión procesos de selección y la transparencia del área logística en el Hospital Dos de Mayo, Lima, 2019.

Ho: No existe una relación directa entre las Contrataciones del Estado en su dimensión procesos de selección y la transparencia del área logística en el Hospital Dos de Mayo, Lima, 2019.

Cuadro 14

Prueba de correlación según Spearman entre los procesos de selección y la transparencia.

		Proceso de selección		Transparencia	
Rho de Spearman	Proceso de selección	Coefficiente de correlación	1,000	,819**	
		Sig. (bilateral)	.	,000	
		N	25	25	
	Transparencia	Coefficiente de correlación	,819**	1,000	
		Sig. (bilateral)	,000	.	
		N	25	25	

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

De acuerdo a los resultados encontrados en el desarrollo de la correlación de Spearman se obtuvo un coeficiente de 0.819 alto y positivo lo que indico que entre los fenómenos medidos se presenta una relación directa.

Hipótesis específica 3

Ha: Existe una relación directa entre las Contrataciones del Estado en su dimensión ejecución contractual y la transparencia del área logística en el Hospital Dos de Mayo, Lima, 2019.

Ho: No existe una relación directa entre las Contrataciones del Estado en su dimensión ejecución contractual y la transparencia del área logística en el Hospital Dos de Mayo, Lima, 2019.

Cuadro 15

Prueba de correlación según Spearman entre la ejecución contractual y la transparencia.

		Ejecución contractual		
		Transparencia		
Rho de Spearman	Ejecución contractual	Coefficiente de correlación	1,000	,831**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	25	25
	Transparencia	Coefficiente de correlación	,831**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	25	25

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

De acuerdo a los resultados encontrados en el desarrollo de la correlación de Spearman se obtuvo un coeficiente de 0.831 alto y positivo lo que indico que entre los fenómenos medidos se presenta una relación directa.

5.3. Discusión de resultados

De acuerdo a los resultados obtenidos se pudo obtener que el 16.00% perciben a la variable contrataciones del estado en un nivel deficiente, el 48.00% un nivel regular y el 36.00% un nivel óptimo. Asimismo, el 20.00% perciben a la variable transparencia en un nivel deficiente, el 48.00% un nivel regular y el 32.00% un nivel óptimo por lo que se puede evidenciar que en una mayor proporción los trabajadores del área logística del Hospital Dos de Mayo perciben a la variable transparencia en un nivel regular.

Por otra parte, la variable actitud del gobierno también se encontró asociada directa y positivamente con la variable transparencia, según una correlación de Spearman de 0.927, resultado de significación estadística moderada con $p=0.000$ por debajo de 0.01. Por lo tanto, se acepta la hipótesis principal y se rechaza la hipótesis nula.

Resultados que se comparan con la investigación de Pucha en su tesis de Maestría titulada “Los procesos de Contratación Pública y su incidencia en la declaratoria de Contratista Incumplido”, en Ecuador, donde encontró que el 79% está en desacuerdo con la legislación de la contratación pública ya que se desarrollan vacíos que no tienen tipificación ni reglamentación, lo que ocasiona retrasos y dudas en el procesos de compras, por otro lado existe un 21% que dice lo contrario, por otro lado el 66% refirió que la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública establece procedimientos en la contratación de bienes y servicios son claros, el 34% refirió que eso es erróneo, por lo que se evidencio que efectivamente los procesos en la contratación del Estado incide significativamente en el incumplimiento del contratista en cuanto a lo acordado por lo que muchas veces la institución ha finiquitado su contrato de manera unilateral. Lo que concuerda con la presente investigación donde las contrataciones públicas son percibidas como regulares esto porque no haya claridad en procesos como la convocatoria porque no es muy difundida de una manera más frecuente ni de manera contundente, además ciertas trabas en el manejo de requisitos afectando directamente a la transparencia del proceso.

Lo que también se observa en el estudio de Cruz (2015) donde concluyó que la contratación pública es de suma importancia para los países desarrollados ya que

tiene un impacto significativo en las condiciones económicas y sociales del país. En el caso del Ecuador se ha sufrido importantes cambios institucionales y regulatorios en cuanto a las contrataciones y compras del Estado. Es por lo mismo que las contrataciones en nuestro país se desarrolla bajo la LEY N° 30225, ley de contrataciones del Estado y a través de una serie de procesos como la convocatoria, establecimiento de requisitos entre otros, que permiten establecer una transparencia en los procesos, pero aún falta por mejorar es por lo que se halló en el presente estudio que las contrataciones se desarrollan en nivel regular, a lo que la literatura nos menciona que es un vehículo que permite que diversas agencias gubernamentales celebren contratos de bienes y servicios y la realización de trabajos. Tenga en cuenta, sin embargo, que esto es sólo un medio. Esto se debe a que las agencias gubernamentales generalmente tienen diferentes mecanismos contractuales y legales para comprar y vender bienes de acuerdo a sus necesidades.

Finalmente tenemos al estudio de Quispe (2018) “Gestión de Contrataciones del Estado y Proyectos de Inversión Pública obras - Municipalidad de Pichari, Cusco” donde llegó a concluir que efectivamente entre los elementos en investigación el nivel asociativo era significativo, lo que indica que el manejo adecuado de las contrataciones traerían un mejor desarrollo de las inversiones públicas, es lo cual presenta una concordancia con el trabajo donde las contrataciones del Estado se relacionan de manera con el desarrollo de la transparencia según la correlación de Spearman de 0.927, es decir ambos procesos son importantes mientras que las contrataciones se desarrollen de una manera eficiente la transparencia lo hará de la misma forma y viceversa.

Conclusiones

- Primera:** Existe una relación directa entre las Contrataciones del Estado y la transparencia del área logística en el Hospital Dos de Mayo, Lima, 2019. según la correlación de Spearman de 0.927 representado este resultado como moderado con una significancia estadística de $p=0.000$ siendo menor que el 0.01.
- Segunda:** Existe una relación directa entre las Contrataciones del Estado en su dimensión disposiciones generales y la transparencia del área logística en el Hospital Dos de Mayo, Lima, 2019 según la correlación de Spearman de 0.896 representado este resultado como moderado con una significancia estadística de $p=0.000$ siendo menor que el 0.01.
- Tercera:** Existe una relación directa entre las Contrataciones del Estado en su dimensión procesos de selección y la transparencia del área logística en el Hospital Dos de Mayo, Lima, 2019, según la correlación de Spearman de 0.819 representado este resultado como moderado con una significancia estadística de $p=0.000$ siendo menor que el 0.01.
- Cuarta:** Existe una relación directa entre las Contrataciones del Estado en su dimensión ejecución contractual y la transparencia del área logística en el Hospital Dos de Mayo, Lima, 2019, según la correlación de Spearman de 0.831 representado este resultado como moderado con una significancia estadística de $p=0.000$ siendo menor que el 0.01.

Recomendaciones

- Primera:** A la directiva del Hospital Dos de Mayo establecer supervisiones y monitoreo constantes en el área de logística y pedir informes diarios de los movimientos y contrataciones producidas con el fin de mantener una transparencia constante.
- Segunda:** A la directiva del Hospital Dos de Mayo coordinar capacitaciones constantes del personal del área de logística, en cuanto a las contrataciones del estado, y mantenerlos actualizados en los procesos más adecuados según Ley, con el fin de beneficiar tanto a la institución como a sus usuarios
- Tercera:** A la directiva del Hospital Dos de Mayo establecer evaluaciones periódicas del personal del área logística con el fin de manejar personal con alto nivel de efectividad y productividad, además de evaluar aspectos como el estado mental y valores, con el fin de que los procesos se cumplan con la mayor transparencia.
- Cuarta:** A los trabajadores del área logística tener todos sus sistemas actualizados, así como la data para brindar los informes respectivos mínimo semanalmente, asimismo si existe alguna falla o carecen de algún recurso para ello comunicar inmediatamente, ya que sus procesos no pueden detenerse o no estar porque su manejo interviene en todos los procesos de la institución de salud que diariamente genera un gasto y requerimientos.

Referencias Bibliográficas

- Alvarado, J. (2013). *Administración Gubernamental*, 2da Edición. Lima: Editora Jurídica Grijley.
- Álvarez, A. (2014), *Gestión de las contrataciones orientada a resultados*. Trujillo: UNT.
- Coca, S. (2020) Los bienes inmuebles y muebles en el Código Civil peruano. <https://lpderecho.pe/bienes-inmuebles-muebles-codigo-civil-peruano/>
- Congreso de la República (2018) *LEY N° 27806.- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública LEY N° 27806*. Perú.
- Cruz, V. (2015) *Modelo de gestión para asegurar la efectividad del proceso de contratación pública*”, Ecuador. Pontificia Universidad Católica del Ecuador
- Estrada, R. (2013). *Importancia de la Transparencia y Acceso a la información pública*. Recuperado de: <http://old.nvinoticias.com/opini%C3%B3n/local/141501-75-importancia-de-la-transparencia-y-acceso-la-informaci%C3%B3n-p%C3%BAblica>.
- Garrido, J. (2014). *El estado peruano es débil e ineficiente*. Perú 21. Recuperado de: <https://peru21.pe/opinion/peruano-debil-e-ineficiente-164448-noticia/>.
- Gestión (2019) *OSCE implementa procesos electrónicos para promover transparencia en las contrataciones públicas*. Diario Gestión Grupo el Comercio, Perú.
- Gobierno del Perú (2018) *Consultar el Plan Anual de Contrataciones (PAC) de las entidades públicas*. <https://www.gob.pe/8190-consultar-el-plan-anual-de-contrataciones-pac-de-las-entidades-publicas>
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, M. (2014). *Metodología de Investigación*. (pág. 145). *Sexta edición*. México D.F.: Mc Graw-Hill Interamericana editores.
- Herrera, L. (2017). *Análisis de las Contrataciones Públicas en los Ministerios del Estado Peruano, Año 2016*. Universidad Cesar Vallejo, Perú.
- Jácome, M. (2017) *El sistema integrado de administración financiera y su relación con la gestión financiera en la oficina general de administración del*

- ministerio de comercio exterior y turismo, 2017. Maestra en Gestión Pública, Universidad Cesar Vallejo, Lima – Perú.*
- Martínez, A. (2016) *La transparencia como herramienta de rendición de cuentas*. Diplomado en Rendición de Cuentas. Universidad Veracruzana, México.
- MEF (2019) *DECRETO SUPREMO N° 344-2018-EF Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado*. Ministerio de Economías y Finanzas.
- MEF (2019) *Directiva N° 002-2019 Plan anual de contrataciones*. Ministerio de Economías y Finanzas.
- Ñaupas, H., Mejía, E. Novoa, E. y Villagómez, A. (2013) *Metodología de la investigación científica y la elaboración de tesis*. 3era edición. Perú.
- OSCE (2014) *II. Fase de selección*. Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado.
- OSCE (2017) *Área usuaria, Órgano encargado de las contrataciones y Comité especial*. Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado
- Pucha, J. (2016). *Los procesos de Contratación Pública y su incidencia en la declaratoria de Contratista Incumplido, emitida por la Universidad Nacional de Chimborazo en el Año 2014*. Ecuador.
- Quispe, A. (2018) *Gestión de Contrataciones del Estado y Proyectos de Inversión Pública obras - Municipalidad de Pichari, Cusco*. Perú.
- Romero, W. (2014). *Encuesta Transparencia, rechazo a la corrupción y sentido de lo público*. Recuperado de: <http://www.idep.edu.co/?q=content/resultadosde-laencuesta-%E2%80%9Ctransparencia-rechazo-la-corrupci%C3%B3nysentido-de-lo-p%C3%BAblico%E2%80%9D>.
- Ronconi, F. (2014) *Proceso, estandarización y sostenibilidad del negocio Parte I*. Revista emprende +negocios. Chile.
- Soto, E. y Kanonnikof, G. (2009) *Sistemas de información, transparencia y participación ciudadana. Seminario en Transparencia y Buen Gobierno: hacia un gobierno abierto y participativo*. ITESM, SFP y BM. Recuperado de:

<http://siteresources.worldbank.org/PSGLP/Resources/vimprimiblemodul e4.pdf>.

Suarez, O. (2014). *Algunos apuntes sobre transparencia*. Recuperado de: <http://hablemosdetransparencia.blogspot.pe/2014/09/algunos-apuntes-sobre-elconcepto-de.html>.

Universidad Continental (2019) *7 maneras de contratar con el Estado peruano*. Escuela de Posgrado - Universidad Continental. Perú.

Vásquez, F. (2018) *Las contrataciones del Estado y la transparencia de los servidores públicos en la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores, 2018*. Universidad Cesar Vallejo. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/22403/VASQUEZ_VF.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Villanueva, E. (2009). *Acceso a la información y transparencia*. Diccionario de Derecho de la Información. México: Porrúa-Cámara de Diputados-UNAM-III.

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de consistencia

Contrataciones del Estado y transparencia del área logística en el Hospital Dos de Mayo, Lima, 2019

<i>PROBLEMA</i>	<i>OBJETIVOS</i>	<i>HIÓTESIS</i>	<i>VARIABLE E INDICADORES</i>	<i>DIMENSIÓN</i>	<i>METODOLOGÍA</i>	<i>INSTRUMENTOS</i>
<p>Problema General ¿Cuál es la relación que existe entre las Contrataciones del Estado y la transparencia del área logística en el Hospital Dos de Mayo, Lima, 2019?</p> <p>Problemas Específicos ¿Cuál es la relación que existe entre las Contrataciones del Estado en su dimensión disposiciones generales y la transparencia del área logística en el Hospital Dos de Mayo, Lima, 2019?</p> <p>¿Cuál es la relación que existe entre las Contrataciones del Estado en su dimensión procesos de selección y la transparencia del área logística en el Hospital Dos de Mayo, Lima, 2019?</p> <p>¿Cuál es la relación que existe entre las Contrataciones del Estado en su dimensión</p>	<p>Objetivo General Analizar la relación que existe entre las Contrataciones del Estado y la transparencia del área logística en el Hospital Dos de Mayo, Lima, 2019.</p> <p>Objetivos Específicos Identificar la relación que existe entre las Contrataciones del Estado en su dimensión disposiciones generales y la transparencia del área logística en el Hospital Dos de Mayo, Lima, 2019.</p> <p>Establecer la relación que existe entre las Contrataciones del Estado en su dimensión procesos de selección y la transparencia del área logística en el Hospital Dos de Mayo, Lima, 2019.</p> <p>Indicar la relación que existe entre las Contrataciones del Estado en su dimensión</p>	<p>Hipótesis General Existe una relación directa entre las Contrataciones del Estado y la transparencia del área logística en el Hospital Dos de Mayo, Lima, 2019.</p> <p>Hipótesis Específicas Existe una relación directa entre las Contrataciones del Estado en su dimensión disposiciones generales y la transparencia del área logística en el Hospital Dos de Mayo, Lima, 2019.</p> <p>Existe una relación directa entre las Contrataciones del Estado en su dimensión procesos de selección y la transparencia del área logística en el Hospital Dos de Mayo, Lima, 2019.</p> <p>Existe una relación directa entre las Contrataciones del Estado en su dimensión</p>	<p>X= V.Independiente Contrataciones del Estado</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Bienes ✓ Servicios ✓ Plan anual ✓ Requisitos <p>✓ Convocatoria</p> <p>✓ Propuestas</p> <p>✓ Subasta</p> <p>✓ Evaluación</p> <p>✓ Licitación</p> <p>✓ Reglamento</p> <p>✓ Obligaciones</p> <p>✓ Intereses</p> <p>Y= V. Dependiente. la transparencia</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Difusión ✓ Capacitación ✓ Revisión ✓ Canalización ✓ Resolución ✓ Rendición 	<p>Disposiciones generales</p> <p>Procesos de selección</p> <p>Ejecución contractual</p> <p>Comunicación interna</p> <p>Comunicación externa</p>	<p>1.- METODO DE INVESTIGACION -Hipotético deductivo</p> <p>2. TIPO DE INVESTIGACIÓN - Aplicada - No experimental, básica</p> <p>3.-NIVEL DE INVESTIGACIÓN Descriptivo Explicativo</p> <p>4.- DISEÑO INVESTIGACIÓN No experimental</p> <p>POBLACION Y MUESTRA -25 trabajadores del área logística en el Hospital Dos de Mayo -25 trabajadores del área logística en el Hospital Dos de Mayo</p> <p>7.-MUESTREO - No Probabilístico CEnsal</p> <p>8.-TECNICAS INSTRUMENTALES DE RECOLECCION DE DATOS - Encuestas (cuestionario)</p> <p>19.- TECNICAS DE PROCESAMIENTO DE DATOS Estadística descriptiva. Estadística inferencial</p>	<p>POBLACIÓN 25</p> <p>MUESTRA: 25</p> <p>TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS: Estadísticas Encuestas</p> <p>INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS: Cuestionario</p> <p>PROCEDIMIENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS: TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO DE DATOS. Exel Análisis estadísticos SSP</p>

Estado en su dimensión ejecución contractual y la transparencia del área logística en el Hospital Dos de Mayo, Lima, 2019?	ejecución contractual y la transparencia del área logística en el Hospital Dos de Mayo, Lima, 2019.	ejecución contractual y la transparencia del área logística en el Hospital Dos de Mayo, Lima, 2019				
--	---	--	--	--	--	--

Anexo 2: Matriz de operacionalización de variables

Operacionalización Variable Independiente Contrataciones del Estado

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de Valoración	Niveles y rango de la variable
Disposiciones generales	Bienes Servicios Plan anual Requisitos	1,2,3,		
Procesos de selección	Convocatoria Propuestas Subasta Evaluación Licitación	4,5,6,7	Nunca (1) A veces (2) Siempre (3)	Buena Regular Mala
Ejecución contractual	Reglamento Obligaciones Intereses	8,9,10		

Variable Dependiente***Operacionalización Variable Dependiente la transparencia***

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de Valoración	Niveles y rango de la variable
Comunicación interna	Difusión	1 -10	Nunca (1)	Optima
	Capacitación			
	Revisión			
Comunicación externa	Canalización	11-20	A veces (2)	Regular
	Resolución		Siempre (3)	Deficiente
	Rendición			

Anexo 3: Instrumento(s) de recolección de datos

Siempre (3)

A veces (2)

Nunca (1)

	CONTRATACIONES PUBLICAS	1	2	3
	DISPOSICIONES GENERALES			
1	Los servidores que intervienen directamente en las fases de la contrataciones pública, son profesionales y/o técnicos certificados de acuerdo a los niveles y perfiles establecidos por el OSCE			
2	Existe un pleno conocimiento y registro del plan anual en las compras públicas de la institución			
3	El área de logística cumple con los requisitos de las compras públicas brindados a cabalidad.			
4	En el área hay pleno conocimiento de los tipos de procedimiento de selección en las contrataciones públicas actualmente.			
	PROCESO DE SELECCIÓN			
5	Se informa por algún medio de comunicación las convocatorias en cuanto a las compras o requerimientos de la institución			
6	Las propuestas en cuanto a los términos de la compra pública son factibles			
7	Se da prioridad a las micro y pequeñas empresas en las compras de la institución			
8	La evaluación de expedientes de contratación permite que el área formule los requerimientos técnicos mínimos, para una amplia, objetiva e imparcial concurrencia, pluralidad y participación de proveedores			
	EJECUCIÓN CONTRACTUAL			
9	Existe una falta de supervisión en la ejecución contractual			
10	Los contratos no contemplan posibles escenarios que causan perjuicios a la Entidad			
11	Se modifican las condiciones pactadas en las bases y/o otros documentos de los contratos, razón por la cual surgen controversias en la ejecución contractual			
12	¿La información registrada en la etapa contractual es idéntica a la registrada en el SEACE para el perfeccionamiento del contrato?			

Transparencia

N		Siempre	A veces	Nunca
Comunicación interna				
1	¿Usted cree que la institución difunde y estimula la participación de la transparencia en su Institución al público usuario?			
2	¿Usted cree que el personal de la institución actúa con transparencia?			
3	¿La institución pública toda su información en el portal de transparencia institucional para conocimiento de la comunidad?			
4	¿La institución revisa lo publicado en el portal de transparencia institucional para que sea leído por el público interesado?			
5	¿Considera que todos los trabajadores del área conocen las normas legales sobre transparencia?			
6	¿Se capacita constantemente a los trabajadores del área sobre la transparencia?			
7	¿Las compras que se hacen para la intuición logran cumplir con todos los requerimientos del área?			
Comunicación externa				
8	¿Usted cree que se cuenta con un sistema de canalización interno adecuado en el sistema interno de la institución?			
9	¿Está de acuerdo que la rendición de cuentas al público sea de forma frecuente?			
10	¿Cree usted que debe continuar la publicación de los trámites por vía web?			
11	¿Los movimientos en las compras públicas son bien detallados para el público en general?			
12	¿Las compras o contrataciones públicas de la institución está enfocado en las necesidades del usuario externo?			

Anexo 4: Confiabilidad de instrumentos

CONFIABILIDAD CONTRATACIONES DEL ESTADO

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	25	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	25	100,0

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,861	12

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Item1	22,32	32,727	,520	,851
Item2	22,12	30,610	,713	,838
Item3	22,24	32,440	,554	,849
Item4	22,24	32,690	,483	,854
Item5	22,28	32,377	,585	,847
Item6	22,32	32,560	,539	,850
Item7	22,28	33,043	,462	,855
Item8	22,08	31,410	,606	,845
Item9	22,20	33,500	,413	,858
Item10	22,40	34,417	,329	,863
Item11	22,36	31,740	,616	,845
Item12	22,24	30,940	,638	,843

CONFIABILIDAD TRANSPARENCIA

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	25	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	25	100,0

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,870	12

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Item1	22,16	32,473	,624	,855
Item2	22,40	36,000	,398	,868
Item3	22,12	36,110	,321	,873
Item4	22,20	31,750	,770	,846
Item5	22,60	33,667	,592	,858
Item6	22,44	32,173	,609	,856
Item7	22,44	32,840	,618	,856
Item8	22,44	34,340	,490	,864
Item9	22,44	33,007	,599	,857
Item10	22,44	34,340	,452	,866
Item11	22,44	32,757	,627	,855
Item12	22,28	33,543	,546	,860

Anexo 5: Base de datos.

VARIABLE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Data_var1.sav [ConjuntoDatos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

Visible: 12 de 12 variables

	Item1	Item2	Item3	Item4	Item5	Item6	Item7	Item8	Item9	Item10	Item11	Item12	var	var	var	var	var	var	var	var
1	3	3	3	3	2	2	3	3	2	3	2	3								
2	3	3	2	2	2	3	3	2	3	2	3	2								
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3								
4	2	3	2	3	3	3	2	3	3	3	2	3								
5	3	2	3	3	2	2	2	3	3	2	2	3								
6	2	3	3	3	2	2	2	3	3	2	3	3								
7	2	3	2	2	3	3	2	2	2	2	3	2								
8	2	2	3	2	3	3	2	3	3	2	3	3								
9	3	1	3	1	2	1	3	1	3	1	2	1								
10	1	3	1	3	2	2	2	2	1	3	2	1								
11	2	2	2	1	2	2	3	1	3	3	3	1								
12	2	3	3	1	3	2	3	3	1	1	2	3								
13	2	3	2	2	3	2	1	2	2	1	2	3								
14	2	3	2	3	2	3	1	3	2	1	1	1								
15	1	2	1	3	1	1	1	3	3	3	1	1								
16	3	2	1	2	1	1	3	3	2	2	3	3								
17	2	2	2	2	1	1	1	3	1	2	2	2								
18	1	3	3	2	3	3	3	3	1	1	1	3								
19	3	1	1	3	2	1	1	1	2	2	1	2								
20	1	1	2	1	2	1	2	2	1	1	1	2								
21	1	1	1	1	1	2	1	1	2	2	1	2								
22	1	1	1	1	1	2	2	1	2	1	1	1								
23	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1								
24	2	2	2	2	1	1	2	2	1	1	1	1								
25	1	1	1	1	2	2	1	1	2	1	2	1								
26																				
27																				
28																				
29																				
30																				
31																				
32																				
33																				
34																				
35																				
36																				
37																				

Vista de datos Vista de variables

IBM SPSS Statistics Processor está listo Unicode.ON

VARIABLE TRANSPARENCIA

Data_var2.sav [ConjuntoDatos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

Visible: 12 de 12 variables

	Item1	Item2	Item3	Item4	Item5	Item6	Item7	Item8	Item9	Item10	Item11	Item12	var	var	var	var	var	var	var	var	
1	3	3	2	3	2	2	2	2	3	3	3	3									
2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3									
3	3	2	2	3	2	3	3	2	2	3	2	2									
4	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3									
5	3	2	3	3	3	3	2	3	2	2	3	2									
6	3	2	3	3	2	2	3	2	3	3	3	3									
7	3	3	2	3	2	2	2	2	2	2	2	3									
8	3	2	2	3	2	3	2	2	3	3	3	2									
9	3	2	3	2	1	1	3	1	3	3	1	2									
10	1	2	2	3	1	3	3	1	2	2	1	3									
11	2	2	1	3	2	1	3	2	1	3	2	2									
12	3	2	2	2	1	1	1	1	3	2	2	3									
13	2	3	3	2	3	3	2	3	2	1	2	1									
14	3	2	1	2	1	3	1	3	3	1	1	3									
15	3	1	3	2	3	3	3	2	1	1	3	2									
16	1	1	3	1	2	1	1	2	1	1	2	2									
17	1	1	3	2	2	3	2	3	1	1	3	3									
18	3	3	3	3	1	1	1	2	2	1	1	3									
19	1	2	3	1	2	1	2	3	2	1	1	1									
20	1	2	1	2	1	2	2	1	2	2	1	1									
21	2	1	2	1	1	1	1	1	1	2	2	1									
22	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1									
23	1	2	1	1	2	1	1	2	1	2	1	1									
24	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	2	2									
25	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2									
26																					
27																					
28																					
29																					
30																					
31																					
32																					
33																					
34																					
35																					
36																					
37																					

Vista de datos Vista de variables

IBM SPSS Statistics Processor está listo Unicode:ON